

Democratización



Año 2, Número 6

De la inculturación autoritaria
al Estado de Derecho

Rogelio Pérez Perdomo

La Reconstrucción post-totalitaria

Francisco Plaza Vegas

Totalitarismo, cleptocracia y pandemia:
la encrucijada del poder en Venezuela

Miguel Ángel Martínez Meucci

Los desafíos de los partidos políticos
en Venezuela

Paola Bautista de Alemán

Venezuela y Occidente

Pedro Méndez Dager

Democratización

Febrero 2020
Año 2, Número 6

De la inculturación autoritaria
al Estado de Derecho
Rogelio Pérez Perdomo

La reconstrucción post-totalitaria
Francisco Plaza Vegas

Totalitarismo, cleptocracia y pandemia:
la encrucijada del poder en Venezuela
Miguel Ángel Martínez Meucci

Los desafíos de los partidos políticos
en Venezuela
Paola Bautista de Alemán

Venezuela y Occidente
Pedro Méndez Dager

De la inculturación autoritaria al Estado de Derecho

Rogelio Pérez Perdomo

Este trabajo es un esfuerzo en poner claridad a una conversación que los venezolanos hemos mantenido por muchos años sobre la posibilidad de construir el país como un Estado de Derecho o si, por lo contrario, estamos condenados a un gobierno autoritario para que la sociedad funcione con un cierto orden. En la versión de nuestros días esta conversación se ha transformado en el tema del arraigo del actual régimen y sobre si es posible una transición a una democracia moderna, con Estado de Derecho, que maneje transparentemente los dineros públicos.

Una distinción preliminar es fundamental para entender el planteamiento de este artículo: cultura jurídico-política y tradición. Cultura tiene muchos sentidos, pero el que interesa aquí es el ofrecido por Almond & Verba¹ respecto a cultura política y que Friedman² adoptó y adaptó al sistema jurídico, acuñando la expresión cultura jurídica. En este trabajo unimos estas variantes señalando que la cultura jurídico-política se refiere a las actitudes, opiniones, valores y conductas de las personas respecto a las instituciones tanto del sistema político como del jurídico. La

1 Gabriel Almond y Sidney Verba, *The civic culture: political attitudes and democracy in 5 nations* (Princeton: Princeton University Press, 1963).

2 Lawrence Friedman, *The legal system. A social science perspective* (New York: Russell Sage Foundation, 1975).

expresión puede ser valorativamente neutra: puede haber culturas democráticas, autoritarias y hasta delictivas. O una cultura de la ilegalidad³. Generalmente se usa la expresión cultura cívica para denotar la variante que implica respeto a los valores de la democracia y del Estado de Derecho.

Tradicición, también en relación con los sistemas jurídicos y políticos, denota aquella parte de la cultura que ha permanecido en una sociedad por largo tiempo. Es la parte más sedimentada de la cultura⁴. Las culturas serían cambiantes, cambian conjuntamente con la sociedad, aunque no pueden cambiarse por decreto. Las tradiciones también cambian, pero lo hacen más lentamente.

Este artículo es un ensayo de historia social cuyo propósito es clarificar los términos de una larga conversación que hemos tenido los venezolanos desde el siglo XIX, pero que ha adquirido actualidad y urgencia en nuestros días con el largamente anunciado ocaso del chavismo y la transición a la democracia. Las posiciones extremas en esta conversación pueden simplificarse diciendo que unos ven la transición política como algo a la mano y la tarea es el diseño institucional adecuado para la implantación en Venezuela de una democracia, un Estado de Derecho y una cultura cívica. Tal vez el documento más indicativo de esta posición es el *Estatuto que rige la transición a la democracia*, aprobado por la Asamblea Nacional el 05-02-2019. La otra posición es más difusa. Básicamente implica que el chavismo está mucho más arraigado en la población venezolana porque corresponde a una tradición

3 Carlos Nino, *Un país al margen de la ley. Estudio de la anomia como componente del subdesarrollo argentino* (Buenos Aires: Emecé, 1992).

Mauricio García Villegas, *Normas de papel: la cultura del incumplimiento de las reglas* (Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, 2009).

4 John Merryman y Rogelio Pérez-Perdomo, *The civil law tradition*. 4ª ed. (Stanford: Stanford University Press, 2018).

autoritaria, que el cambio de régimen puede darse, pero para uno igualmente autoritario. Como Dante lo describe en *Inferno* (IV, 33), sin esperanza estamos condenados a vivir solo en el deseo. Por supuesto, muchas posiciones intermedias son posibles.

El ensayo no conduce a una propuesta nueva que pueda convencer a todos, sino clarificar los términos de la conversación, explorar los supuestos de las distintas visiones que nos ofrecen pensadores del pasado y del presente, y señalar las políticas públicas que podrían ser construidas sobre las diferentes premisas teóricas.

Esta conversación venezolana tiene raíces profundas en el pensamiento universal, pero mantendremos al mínimo la referencia a la vastísima bibliografía a la que habría que recurrir. Reconociendo los límites del conocimiento personal, el ensayo se concentra en la bibliografía venezolana, no solo porque es un campo más abarcable sino porque es la más relevante tratándose de Venezuela.

El ensayo tiene una sección histórica que plantea los términos de la conversación en el pasado y un planteamiento respecto a la conversación en el presente y a algunas de las consecuencias prácticas que puede tener la aceptación de unas premisas o de otras.

Civilización, barbarie y cesarismo

El primer ídolo que deseo combatir es el del esencialismo venezolano. Los venezolanos seríamos de tal o cual naturaleza porque los conquistadores españoles tenían determinadas taras o los indígenas que encontraron en el territorio venezolano tenían otras, y además los conquistadores violaron a las indias y nacimos bajo el signo de la violencia. No deseo entrar en una discusión de genética sobre la cual carezco de competencia, pero sospecho

que los venezolanos de hoy tenemos orígenes muy mezclados debido a sucesivas olas inmigratorias. Tal vez si alguna característica genética tenemos es la mezcla y la diversidad. Además, tomo con gran reserva el brocardo de que “los venezolanos no somos suizos”. Por una parte, es obvio, pero esto no implica que tengamos una estructura mental y unas capacidades completamente distintas a las de los suizos, aunque tenemos una historia muy diferente. Estoy entre quienes asumen en serio la declaración universal de derechos, pero no niego que existe una dimensión cultural y que existen tradiciones en el ámbito político, algo que debemos analizar más adelante.

Quienes pensaron nuestra organización política en 1811, 1821 o 1830 estaban del lado al que me adscribo. Laboriosamente produjeron constituciones estableciendo las reglas fundamentales de funcionamiento del Estado, con separación y limitaciones a las ramas del poder público, y declarando los derechos de los ciudadanos. Seguramente pecaron por dirigirse a ciudadanos imaginarios, pero debemos admirar su esfuerzo que iba más allá de escribir constituciones: pusieron en marcha instituciones y escribieron obras de importancia. Más allá del debate sobre federalismo y el lugar de Dios en la República⁵, fueron “liberales” en términos políticos. Páez tuvo un liderazgo claro, pero no fue un gobernante autoritario. Bajo su liderazgo hubo un esfuerzo serio de construcción institucional⁶. Tal vez la obra clave del período es

5 Guillermo Avelledo Coll, *Pro religione et patria. República y religión en la crisis de la sociedad colonial venezolana (1810-1834)*, (Caracas: Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2011).

6 Elena Plaza, *El patriotismo ilustrado o la organización del estado en Venezuela 1830-1847*, (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2007).

Rogelio Pérez Perdomo, *Justicia e injusticias en Venezuela* (Caracas: Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2011).

el *Manual político del venezolano*⁷ que es a la vez la explicación del gobierno constitucional (que hoy llamamos Estado de Derecho) y un esfuerzo de transmitir los valores de este a la población venezolana. Es decir, construir ciudadanía⁸.

Posteriormente, con el liderazgo de Guzmán Blanco, pero donde debe incluirse también la presidencia de Rojas Paul (1870-1890), hay un esfuerzo organizativo más vistoso y menos sincero⁹. El deseo de una sociedad ordenada por el derecho se mantiene en la adopción de códigos, reforma de los planes de estudio y en obras de pensamiento político y jurídico como las de Felipe Larrazábal, Luis Sanojo y Jesús Muñoz Tébar y en programas políticos de la época.

Un crítico sagaz de los juristas que trataban de construir un Estado de Derecho en esta etapa temprana de la República fue Laureano Vallenilla Lanz. La violencia de la guerra independentista destruyó la elite venezolana e indisciplinó la población. Muy sugerentemente compara a Venezuela con Chile, donde la independencia no tuvo esos aspectos destructores y se mantuvo la estratificación social. Venezuela se hizo socialmente más democrática pero necesitada de un César para imponer el orden. De allí

7 Francisco Javier Yanes, *Manual político del venezolano -1839- y Apuntamientos sobre la legislación de Colombia -1823-* (Caracas: Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2009).

8 Esta parte del trabajo retoma los temas de “Los infortunios de la constitución”, que es parte de la *Suma del pensar venezolano* y que contiene secciones de algunos de los textos fundamentales que se citan (Pérez Perdomo, 2015). En el caso de Yanes también es importante su crítica a la constitución de Cúcuta que fue incluida en la edición de la Universidad Metropolitana y Academia Nacional de la Historia (Yanes). Aunque conocido era un documento nunca antes publicado.

9 Rogelio Pérez Perdomo, *Justicia e injusticias en Venezuela* (Caracas: Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2011).

el título de su libro¹⁰. Según Vallenilla, los juristas fueron los grandes culpables de intentar imponer un gobierno con fuertes limitaciones constitucionales cuando hacía falta alguien que impusiera el orden.

Nótese que Vallenilla no va más allá de la etapa de la independencia para explicar la necesidad del autoritarismo en la sociedad venezolana. Su planteamiento simplifica la rica historia del siglo XIX en el cual hubo multitud de rebeliones y guerras civiles, pero donde también hubo un esfuerzo de construcción institucional. Aun la constitución de 1909, la primera del gomecismo, es políticamente liberal. Expresa el proyecto de limitación del poder político y de una separación de las ramas del poder público. Naturalmente puede argumentarse que era hipocresía de Gómez, a quien puede achacársele un proyecto autoritario desde su inicio, pero el hecho de aceptar una constitución liberal indica que Gómez y los partidarios del autoritarismo, reconocían la fuerza de las ideas políticamente liberales para no tratar de imponer el autoritarismo en el momento de cambio político. Vallenilla Lanz no da cuenta de ello.

Los historiadores con una visión más culturalista han destacado los rasgos liberales del gomecismo¹¹. Aun la legislación penal del período es liberal¹². Nadie niega el carácter autoritario y represivo del régimen, pero los “doctores” o “*lucos del gomecismo*”¹³ seguramente veían en Gómez un pacificador del que podía surgir un régimen más legalista. De hecho, fue esto lo ocurrido

10 Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1991).

11 Manuel Caballero, *Gómez, el tirano liberal* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1993) y Yolanda Segnini, *Luces del gomecismo* (Caracas: Alfadil, 1987).

12 Rogelio Pérez Perdomo, *Justicia e injusticias en Venezuela* (Caracas: Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2011).

13 Yolanda Segnini, *Luces del gomecismo* (Caracas: Alfadil, 1987).

y lo que significaron los períodos de López Contreras y Medina, aunque sabemos que es una etapa la suficientemente cercana y que todavía hay quienes ven en el período 1936-1945 una mera prolongación del autoritarismo gomecista.

Esta excursión en la historia es para llamar la atención de que ha habido una aspiración persistente a constituir un estado regido por el derecho y donde el poder político esté controlado. No ha sido una aspiración realizada, en parte porque el Estado de Derecho es en sí mismo un modelo normativo y los sistemas jurídicos reales pueden acercarse o alejarse de ese modelo. *El Rule of Law Index* (www.wjp-rule-law-index) hace exactamente eso: una clasificación de los países según la cercanía de sus sistemas jurídicos con el modelo. Venezuela, aun bajo el régimen de la democracia de partidos (1958-1998), fue un Estado de Derecho débil en el que la violación de los derechos humanos y aun la tortura para provocar confesiones eran conocidas, y en el cual el sistema judicial estaba penetrado por redes de corrupción llamadas “tribus judiciales”¹⁴. El vaso puede verse medio lleno o medio vacío, pero es un error no solo verlo enteramente vacío, sino como imposible de llenar al menos hasta un nivel aceptable.

Julio César Salas¹⁵ asoció el autoritarismo con la barbarie y la civilización sería el Estado de Derecho. Lo hizo bajo el régimen de Gómez, lo que le valió su marginación como intelectual¹⁶. La gran novela venezolana, *Doña Bárbara*¹⁷, elabora sobre esta distinción

14 Rogelio Pérez Perdomo, *Justicia e injusticias en Venezuela* (Caracas: Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2011).

15 Julio César Salas, *Civilización y barbarie* (Caracas: Ediciones Centauro, 1977).

16 Rogelio Pérez Perdomo, “Los infortunios de la constitución en Venezuela”, en *Suma del pensar venezolano*, ed. Asdrúbal Baptista, tomo II, libro 2 (2015).

17 Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara* (Madrid: Cátedra, 1997).

y en ella, el derecho, en la persona del abogado Santos Luzardo, hace que Doña Bárbara se vaya a parajes más remotos. En realidad, parece que se vino a Caracas y ahora todavía nos dirige, al menos si queremos poner al día a Salas y a Gallegos y hablar su lenguaje. Por eso es importante analizar la situación presente y las perspectivas de futuro.

Del autoritarismo al Estado democrático de Derecho

El presente es sombrío. Los analistas nos dicen que vivimos en un estado gansteril, es decir bajo un grupo gobernante que ha desnaturalizado las funciones estatales y utilizan los organismos del estado para la comisión de delitos¹⁸. Otros observan que es un estado fallido¹⁹, es decir que ha dejado de cumplir sus funciones con grave daño para la sociedad venezolana. Hace ya tiempo que el ocaso del chavismo ha sido percibido²⁰ y hoy el fracaso estruendoso de su “revolución” es inocultable. Las dramáticas penurias de la población venezolana y la masiva emigración son indicadores del fracaso. Sus líderes sienten el rechazo de la población y no pueden moverse con libertad en el mundo porque corren el riesgo de ser aprehendidos como criminales. Sin embargo, la revolución chavista parece ser resiliente porque se mantiene en el poder a pesar del escaso apoyo interno y externo²¹.

En este ensayo no se abundará sobre su resiliencia. No hay duda de que sus actividades criminales la han provisto de recur-

18 Paola Bautista de Alemán, “Bolivarian revolution and the development of the gangster state in Venezuela”, *Democratization* 1, no. 1 (2019).

19 Moisés Naím y Francisco Toro, “Venezuela’s suicide: lessons from a failed state”, *Foreign Affairs* 6 (Nov-Dec, 2018).

20 Margarita López Maya, *El ocaso del chavismo: Venezuela 2005-2015* (Caracas: Alfa, 2016).

21 Juan Miguel Matheus, “La resiliencia de la revolución chavista”, *Democratización* 1, no. 4 (2019).

sos inusuales y que la abdicación de las funciones tradicionales del Estado reduce sus gastos. El uso ilimitado de la represión obviamente infunde temor en la población. Quienes veían una transición fácil a la democracia obviamente estaban equivocados. Veinte años de un régimen político obviamente tienen un efecto en una sociedad. En este ensayo interesa es exactamente el efecto de la revolución chavista en la cultura política venezolana, si esta ha acentuado la vertiente autoritaria de nuestra tradición política y, si en definitiva, la construcción de un Estado más cercano al modelo normativo del Estado de Derecho todavía es posible.

Los sociólogos nos dicen que la sociedad venezolana se ha hecho anómica. Este término no implica ausencia de normas sino confusión respecto a ellas y debilitamiento de su capacidad de conformar la conducta²². Las desmesuradas tasas de violencia y de homicidio²³ y conducta de los gobernantes, que tienen un efecto de modelaje, son claros signos de anomia. Que el gobierno haya constituido el FAES, que es un escuadrón de la muerte, y que se niegue a disolverlo a pesar de una condena expresa de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, es un indicador que la población venezolana no puede mirar a la conducción del Estado para entender la función del derecho o de la ética. Los venezolanos que tienen hoy 20 o 30 años no han conocido otro régimen político y no tienen una educación cívica ni en sus escuelas ni en la práctica cotidiana.

Sin embargo, la anomia misma no es un estado permanente ni es general en toda la sociedad. Dentro de una sociedad hay

22 Nikos Passas, "Theorising in the anomie tradition: Durkheim, Merton and beyond", en *Anomia: normas, expectativas y legitimación social*, ed. Tosca Hernández (Oñati: International Institute for the Sociology of Law, 1993).

23 Roberto Briceño-León y Alberto Camardiel, *Delito organizado, mercados ilegales y democracia en Venezuela* (Caracas: Alfa, 2015).

subculturas, grupos que comparten una determinada cultura. Es bien conocido, por ejemplo, que determinados grupos tienen culturas delictivas, es decir, donde ciertos delitos se perciben como una forma apropiada de conducta. Pero la inversa puede también ocurrir: que determinados grupos mantengan o desarrollen valores y culturas distintas en una sociedad donde los grupos delictivos sean fuertes. Determinadas circunstancias pueden conducir a situaciones anómicas que son luego superadas.

Otro trabajo ha sostenido que la sociedad venezolana en su conjunto no es anómica²⁴, aunque puede haber grupos que aprecien disvalores como el uso de la violencia. El efecto de la revolución chavista en la configuración de la mentalidad de los venezolanos parece reducido a un grupo no demasiado numeroso de la población venezolana, no necesariamente mayor que el 15 por ciento de la población que generalmente declara su apoyo al régimen.

Por otra parte, en distintos momentos de transición se han producido situaciones de anomia bastante generalizada que prontamente fueron superadas. Es la descripción que Dahrendorf²⁵ hace de la situación de Alemania inmediatamente después de la derrota del régimen nazi en 1945. Es probable que la proporción de la población alemana que apoyaba a los nazis entre 1933 y 1945, y tal vez después de 1945, fuera muy significativa. Por otra parte, la tradición autoritaria de Alemania en esa época era mucho más larga y sólida que la de Venezuela. ¿Cómo fue posible que construyeran un Estado de Derecho y una democracia en las

24 Rogelio Pérez Perdomo, "Los infortunios de la constitución en Venezuela", en *Suma del pensar venezolano*, ed. Asdrúbal Baptista, tomo II, libro 2 (2015).

25 Ralf Dahrendorf, *Law and order* (Boulder: Westview Press, 1985).

décadas siguientes? Alemania no es el único ejemplo, Chequia es un ejemplo más reciente.

Los chavistas han querido darle un fundamento histórico a su revolución y presentarse en la línea de una tradición venezolana y nacionalistas. Para ello han distorsionado considerablemente la historia de Venezuela. Han asumido como padre a Bolívar hasta el punto que originalmente llamaron bolivariana a su revolución. Para ello han falseado el complejo pensamiento de Bolívar, así como han falseado su imagen para hacerlo parecido a Chávez. Han recompuesto la historia dándole protagonismo a personajes secundarios y demonizando o tratando de opacar a Páez. Es cierto que hubo guerras civiles en Venezuela, pero la historia de Venezuela no es solo una historia guerrera ni militar. Los esfuerzos de construcción institucional y los períodos en la cual se vieron logros importantes en áreas tan importantes como la sanidad y la educación, además del crecimiento económico y la modernización. En esto lo han ayudado los historiadores tradicionales que destacaban las figuras militares y los eventos bélicos como centrales para la historia de Venezuela.

Esa visión de la historia del país, es decir de nuestra tradición o de nosotros mismos están de nuevo en juego ahora en que el ocaso del chavismo, o más bien su estruendoso fracaso, permite mirar a una transición. Quienes todavía piensan la sociedad venezolana como irremediabilmente violenta e indisciplinada, y que esto ha sido agravado por la revolución chavista, sin duda piensan en un nuevo César, un tirano liberal que imponga la disciplina, para usar el lenguaje de Caballero²⁶. Quienes ven la persistencia del empeño de construir una república en sentido propio, es decir un gobierno limitado que respete a los ciudadanos, verán no solo

26 Manuel Caballero, *Gómez, el tirano liberal* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1993).

como deseable sino también como posible, crear una democracia moderna, una poliarquía en el sentido dahliano²⁷, un Estado de Derecho.

La democracia y el Estado de Derecho no se decretan. No basta con modificar la constitución y un número de leyes de organización del Estado. Es principalmente un proyecto cultural. Los fundadores de la democracia moderna en Venezuela lograron un acuerdo político que evitó la violencia en el conflicto político y que legitimó la oposición. Fue un logro importante y el período 1958-1998 puede llamarse republicano y considerablemente exitoso en materia de economía y de política, pero fallaron en atender la educación cívica de los ciudadanos y la formación de la elite profesional y política en los valores del Estado de Derecho y la democracia. Seguramente allí estuvo una de las raíces de su decadencia. Esas tareas están pendientes.

En la visión cultural-institucional hay muchos aspectos que requieren atención. El breve listado que ofrezco seguramente está influido también por mi propia formación profesional en el derecho.

Un tema que ya ha ocupado a muchos es la justicia transicional, o sea, cómo manejar la masiva violación de derechos humanos y los graves crímenes que se han cometido durante el período. Cualquier sistema de justicia que se imagine tendrá una capacidad limitada para resolver los casos y la decisión de cuáles casos procesar y cuáles desechar es enormemente complicada. Afortunadamente hay experiencias en varios países que han transitado hacia la democracia y se puede aprender de sus experiencias.

²⁷ Robert Dahl, *Polyarchy: participation and opposition* (New Haven: Yale University Press, 1971).

Un tema cercano al anterior es el del sistema de justicia. El régimen ha hecho sucesivas purgas y enormes esfuerzos en adoctrinar a sus integrantes. Un número de jueces y funcionarios han sido instrumento de los peores abusos contra los derechos humanos. Por otra parte, el funcionamiento adecuado del Estado de Derecho requiere que jueces, fiscales y otros funcionarios del sistema actúen con independencia e imparcialidad, respetando la constitución y las leyes. Cómo evaluar su desempeño y cómo ayudar a aquellos que se quedan a asumir los valores del Estado de Derecho es una enorme tarea.

La educación superior, y especialmente aquella que forma a los funcionarios del Estado y a la elite político-administrativa ha sido descuidada y requiere una atención muy seria. En el caso particular de derecho, aproximadamente un tercio de los graduados en el país en los últimos diez años fundamentalmente han recibido adoctrinamiento político y muy poco de derecho. En la educación tradicional se transmite el derecho como mera tecnología, sin prestar atención a que es la garantía de la libertad de las personas y la limitación del poder del Estado.

En la educación formal, la educación cívica fue suprimida hace ya muchos años, antes del chavismo, y sustituida por educación pre-militar y militar. Y en la manera como se ha conducido la política en los últimos veinte años se han ignorado las reglas básicas del comportamiento institucional. El esfuerzo a realizar tanto en la educación formal como en la informal es muy importante.

El régimen chavista ha hecho un esfuerzo importante para distorsionar la historia de Venezuela²⁸. La educación en historia es importante para la visión que nos hacemos del país, por eso es

²⁸ Inés Quintero, "Enseñar historia en Venezuela: carencias, tensiones y conflictos", *Caravelle* 104 (2015).

importante atender este tema. Una visión más institucional de la historia del país en el contexto de una historia latinoamericana y mundial sería de enorme interés para la formación de los ciudadanos.

La construcción de una cultura democrática y un Estado de Derecho es así una tarea compleja y prolongada. Esperemos que podamos emprenderla pronto.

La Reconstrucción post-totalitaria

Francisco Plaza Vegas

Una característica esencial de la Revolución Bolivariana es su dinámica como proceso continuo y deliberado de destrucción. Venezuela ha sufrido ya más de veinte años de un régimen político que ha sido infatigable en su propósito de demoler sistemáticamente todos los órdenes de la vida nacional. Si a esto añadimos la habilidad del régimen para esconder bajo tinieblas sus acciones perversas, ocultando y manipulando con descaro la información, o simplemente mintiendo sobre la realidad del país con absoluto cinismo, no es posible sino prever que la destrucción es todavía muchas veces más honda de la ya inocultable miseria a la que ha sido llevada el país. Los venezolanos, además, han comprobado que siempre se puede estar peor y que, por tanto, es falso aquello de que en algún momento se tocará fondo. La destrucción continuará su ritmo indetenible y devastador mientras el régimen siga en el poder.

Ante esta desoladora realidad, pareciera ingenuo, y quizás hasta insensato, dedicar tiempo a reflexionar sobre la reconstrucción. Según esta perspectiva, la única tarea realista consistiría en concentrar toda la atención en salir cuanto antes del régimen destructor. Todo otro esfuerzo sería no solo una distracción inútil, sino incluso hasta contraproducente, pues podría mermar la determinación necesaria para alcanzar este imprescindible objetivo. Solo cuando Venezuela sea liberada de la ocupación de

esta fuerza invasora –descripción que aplica no solo en sentido metafórico– podrían los venezolanos emprender la larga tarea de levantar nuevamente al país.

En este ensayo, sin embargo, proponemos algunas reflexiones que apuntan hacia una dirección contraria: la reconstrucción no es consecuencia sino condición para la salida del régimen. Se trata, como se indica en el título, de una reconstrucción *post-totalitaria*. Con este adjetivo, se advierte que el reto es reconstruir sobre una destrucción que va mucho más allá de la devastación material e institucional del país. El verdadero núcleo de la destrucción es de orden espiritual pues lo que en definitiva el totalitarismo corroe es aquella visión compartida de lo bueno y lo justo que nos constituye como nación. Solo una nación *re-unida* en el bien y la justicia puede superar el mal que siembra un régimen totalitario. La reconstrucción material del país, por tanto, no será posible sin antes reconstituir el alma nacional. La tarea de recuperar el *ethos* de la nación es, pues, todavía más urgente, y acaso incluso más ardua, que la inmensa labor de reconstrucción material.

Una Revolución del Nihilismo

Quizá una de las mayores dificultades para confrontar el horror de la Revolución Bolivariana ha sido la renuencia a reconocer en toda su magnitud la naturaleza del mal que encarna. En buena parte –y que todavía no sea del todo es increíble– ya son cosa del pasado aquellos eufemismos, como los de “autocracia competitiva”, “populismo autoritario”, “régimen con déficit democrático” o “semi-democracia”, con los que en un principio se buscó suavizar la caracterización del régimen, soslayándose los signos que descubrían la vocación totalitaria de la revolución. La inmensa bonanza petrolera de los primeros años, que permitió al régimen financiar su mentira para mantener niveles importantes

de apoyo popular, hacía difícil, es verdad, reconocer que ya desde su propio inicio –apenas Chávez juró ante un “moribunda constitución”– se sembraba la semilla totalitaria de la tragedia que hoy vive el país. Conforme a la dinámica propia del virus totalitario, sin embargo, solo era cuestión de tiempo para que la revolución desplegara con toda su furia los signos más terribles de su perversa identidad. El camino a la dominación totalitaria, observaba Hannah Arendt, atraviesa muchas etapas intermedias y solo llega a desplegar toda su crueldad cuando ya no tiene nada que temer¹. No es cuestión, entonces, de que la Revolución Bolivariana se haya desnaturalizado o desviado su rumbo en manos del sucesor del fallecido líder mesiánico. Por el contrario, la revolución ha seguido su trayectoria natural –el “proceso” le llaman ellos mismos– en virtud de su esencia como proyecto de dominación total. En palabras más sencillas, la Revolución Bolivariana es hoy lo que siempre fue, solo que en una etapa ulterior de su desarrollo.

Ya con la devastación del presente y la inocultable crueldad con la que el régimen viola los derechos más esenciales de los venezolanos, aquellos eufemismos –que insisto, no han desaparecido del todo– han dado paso a calificativos que, aun cuando más severos, todavía no alcanzan a reflejar la esencia de la destrucción en toda su complejidad. Es verdad que el régimen que gobierna a Venezuela es un “Estado fallido” pues carece de legitimidad, no tiene control de todo el territorio nacional, comparte el monopolio del uso de la violencia con grupos colectivos irregulares, y no cubre las necesidades materiales más elementales de la población. También es cierto que se trata de un régimen “criminal o gansteril” pues utiliza las estructuras y mecanismos del poder del Estado para la organización de sus crímenes. Con este cali-

1 Hannah Arendt, *The Origins of Totalitarianism* (New York: Schocken, 2004), 567.

ficativo, se aclara que el problema es distinto al de un gobierno invadido por la corrupción. La actividad de un “Estado criminal” se enfoca, precisamente, en utilizar las estructuras y el poder del Estado para organizar y decidir sobre las maneras más efectivas para lograr sus propósitos delictivos, hasta llegar al punto en el que las únicas actividades realmente rentables son aquellas vinculadas con la ilegalidad. Cuando se añade la denominación de “narco-estado”, se advierte que la acción criminal predilecta del régimen está dedicada a las actividades vinculadas con el tráfico y comercialización de drogas y el lavado de dinero. Otra calificación común es la de “Estado terrorista”, que apunta a dos realidades. Una de ellas subraya el hecho de que se trata de un régimen que proporciona apoyo financiero y logístico a organizaciones terroristas internacionales. La segunda realidad a la que también apunta el calificativo de “terrorista” es que el régimen utiliza el miedo y la intimidación –el terror mismo– como instrumento para el control de los ciudadanos y grupos intermedios de la sociedad.

Todas estas denominaciones apuntan hacia este o aquel aspecto del régimen, pero ninguna de ellas, incluso si se utilizaran en conjunto, descubre la naturaleza de la destrucción que es propia de un régimen totalitario. Resulta un error grave atribuir la demolición de Venezuela a la irresponsabilidad, ignorancia o improvisación de los encargados del aparato gubernamental. Que estos defectos abundan en la nomenclatura oficial, no cabe duda de ello. Sin embargo, el problema es todavía mucho más grave pues la destrucción es continua y deliberada. Se trata de una destrucción cuya naturaleza no logran descubrir los términos ‘fallido’, ‘gansteril’, ‘narco-criminal’ o ‘terrorista’.

Cuando en el siglo XX se introdujo y desarrolló en la filosofía política el término ‘totalitarismo’, se buscaba describir la naturaleza de una nueva forma autocrática de gobierno que no podía ser

explicada con los conceptos tradicionales de tiranía y dictadura y que, sobre todo, podía surgir en cualquier país por estar específicamente vinculada con la crisis espiritual de la modernidad. En definitiva, la teoría sobre el totalitarismo explora el fenómeno de rebeldía radical frente a la comprensión tradicional de la relación entre el hombre y la política en la civilización occidental, uno de cuyos postulados fundamentales es que la política, desde el punto de vista de sus fines, está siempre limitada por el hecho de que nunca puede ofrecer todo cuanto el ser humano necesita para alcanzar su plenitud. No le corresponde a la política hacernos felices pues su campo de acción está delimitado por la propia naturaleza humana.

En su sentido más primigenio, la rebeldía totalitaria consiste en reclamar y exigir lo *total* para la política, en rechazo de cualquier comprensión que suponga *límite* alguno. Las formas concretas de aplicar esta manera ilimitada de entender la política varían de acuerdo con las circunstancias históricas y culturales, pero en definitiva las diversas manifestaciones de lo total confluyen en esta desmedida aspiración de redimir al hombre a través de la política. La realidad totalitaria comprende un conjunto de características íntimamente entrelazadas, de forma que partiendo de alguna de sus coordenadas es posible comprender el fenómeno en su conjunto. De allí que filósofos de la política han descrito el fenómeno totalitario partiendo desde alguno de sus elementos esenciales para desde allí revelar cómo todos los síntomas de este “virus” confluyen en una especie de “síndrome”, originando y reforzándose los unos a los otros. Así, por ejemplo, Eric Voegelin analiza el totalitarismo a partir de sus coordenada gnóstica²; Han-

2 Eric Voegelin, *The New Science of Politics* (Chicago: The University of Chicago Press, 1987), 108-89. Ver también, *Science, Politics and Gnosticism* (Washington D.C.: Regnery Gateway, 1968), 13-49.

nah Arendt lo hace desde la esencia del terror totalitario³; Manuel García Pelayo parte del totalitarismo como forma de mito escatológico⁴; Karl Jaspers enfoca su análisis desde la habilidad de los regímenes totalitarios para transmutar la mentira en verdad⁵; y Albert Camus explora el totalitarismo como rebeldía existencial frente al orden de la creación⁶.

El político alemán Hermann Rauschning desarrolla en su obra *Una Revolución del Nihilismo*⁷ un análisis especialmente valioso para el tema que nos ocupa pues ayuda a comprender por qué la destrucción continua y deliberada es también una coordinada esencial del fenómeno totalitario. El mensaje totalitario, explica Rauschning, se presenta siempre como un ideario de esperanza para la construcción de un nuevo orden, cuando en realidad no es otra cosa que un movimiento de destrucción nihilista. La verdadera esencia de un movimiento totalitario no está en su filosofía o doctrina, sino en su dinámica como “proceso” de destrucción. No existe una ideología clara sino solo la firme determinación de destruir todo orden pre-existente. Se mantiene el vigor del ideal totalitario, a pesar de carecer de contenido concreto, pues el proceso de destrucción se mantiene a toda costa: “puede que aún no hayamos llegado al bien, pero el proceso va en camino pues estamos destruyendo el mal”. De allí que los regímenes totalitarios siempre necesitan algún conflicto, alguna amenaza que sea necesaria

3 Además de su célebre obra *The Origins of Totalitarianism*, ver también “Ideology and Terror: A Novel Form of Government”, en *The Review of Politics* 15, nº 3 (Julio, 1953): 303-27.

4 Manuel García Pelayo. “El reino feliz de los tiempos finales”, *Revista de Ciencias Sociales* 2 (1958): 157-87.

5 Karl Jaspers, “The Fight against Totalitarianism”, en *Philosophy and the World - Selected Essays* (Washington D.C.: Gateway Editions, 1963), 68-87

6 Albert Camus, *The Rebel* (Nueva York: Vintage Books, 1991).

7 Hermann Rauschning, *The Revolution of Nihilism* (Nueva York: Longmans, Green & Co., 1939).

destruir para mantener la dinámica de movimiento del proceso. Esto es lo que realmente da “vida” al proceso revolucionario. El líder totalitario, por tanto, sabe que debe mantener el entusiasmo con frases incendiarias y que nunca puede dejar de alertar sobre las graves amenazas al proceso, las tormentas que se avecinan, las conspiraciones magnificadas, los enemigos que se reagrupan y la necesidad permanente de reanimar el espíritu de batalla para nunca dar cuartel a los adversarios. Mientras más inconsistente e irracional el mensaje mejor, pues el objeto del discurso es mantener el instinto combativo de las masas, para así justificar una nueva fase de destrucción. Resulta, pues, totalmente inútil participar en discusiones sobre el contenido concreto de una doctrina totalitaria. También es una ilusión esperar que alguna vez concluya el “proceso”. Como revolución permanente, se trata de una “acción pura y simple, una dinámica en el vacío, una revolución a tiempo variable”. Su ‘filosofía’ es “aprovechar cualquier oportunidad para aumentar el propio poder del movimiento, para así agregar más elementos bajo su dominio”⁸. Los procesos totalitarios, entonces, son movimientos cuya vitalidad se mantiene mientras son capaces de generar entusiasmo en la destrucción. Es la negación y la ausencia de toda afirmación positiva, es decir, su continua voluntad por des-hacer, lo que determina la dimensión nihilista en el espíritu totalitario. Y, de manera paradójica, “esta carencia de principios es uno de los principales secretos de su efectividad: una revolución permanente, imposible de llevarla a un fin”⁹.

Rauschnig advierte en su obra que la vocación destructora de un régimen totalitario no se agota en la demolición del orden

8 Rauschnig, 23.

9 *Ibíd.*, 51. Tal y como lo explica Juan Carlos Rey, “para Chávez, su revolución, a diferencia de las clásicas revoluciones que se han dado en América Latina, es un proceso continuo y progresivo, que se desarrolla indefini-

material de un país. No son solo los centros hospitalarios y educativos, la infraestructura, las empresas de todo tamaño, el campo y la producción agrícola, los sistemas eléctricos y de telecomunicaciones, la red de transporte, o las represas y acueductos que van quedando absolutamente arrasados. La destrucción abarca también a las instituciones, de manera que gradualmente se desnaturalizan y corrompen los tribunales de justicia, el sistema electoral, las fuerzas armadas, las policías, los medios de comunicación, las universidades, los centros culturales, en suma, todo aquello que es indispensable para el desenvolvimiento normal de una sociedad. Sin embargo, Rauschnig explica que la destrucción es todavía mucho más profunda. Por devastadora que sea toda la destrucción del orden material e institucional de un país, todavía es menor a la inmensa magnitud del daño espiritual que un régimen totalitario es capaz de infligir en el alma de una nación. Aun cuando no sea perceptible a la vista como sí lo son la devastación material y la degradación institucional, es ilusorio suponer que el régimen sea menos efectivo en su capacidad para demoler en el pueblo aquella visión compartida de lo bueno y lo justo que lo conforma como nación. Y ello es así puesto que el obstáculo más formidable al propósito de alcanzar un dominio total de la sociedad es la libertad, entendida ésta como la capacidad de la persona humana para decidir sus actos a la luz de la conciencia o, dicho de otro modo, el poder elegir el bien moral conforme a la recta razón. La libertad es entonces el verdadero objetivo de la destrucción. Son diversas las tácticas que los regímenes totalita-

damente en el tiempo. Utilizando la expresión de Trotsky ha dicho que se trata de una "Revolución permanente", en la cual el poder constituyente originario –esto es, el poder revolucionario– está permanentemente activo". "Mito y Política: el caso de Chávez en Venezuela", en J. C. Rey y G. T. Avelledo, *Actualidad de las formas irracionales de integración política*, Cuadernos del Centenario 3 (Caracas: Fundación Manuel García Pelayo, 2009), 19.

rios emplean para alcanzar esta perversa finalidad. Por una parte, extienden su dominio sobre la sociedad de tal forma que prácticamente obligan a las personas a doblegarse por su necesidad de sobrevivir o continuar “normalmente” la vida. Los subsidios alimentarios a través de bolsas de comida, o la obligatoriedad de obtener un documento de identificación partidista para tener derecho a recibir servicios públicos esenciales, son ejemplos de dominación que van resquebrajando la capacidad de las personas a actuar conforme a la conciencia. Estos “subsidios” buscan, en definitiva, quebrar la voluntad de la persona, de manera que ceda, acepte y se adapte a lo que el régimen exige, especialmente, y este es el punto crítico, si ello supone actuar en contra de la propia conciencia. El régimen destruye la libertad para así crear una especie de automatismo ciego pues el dominio totalitario exige conformidad, rigidez y disciplina¹⁰.

Una segunda forma de destruir la libertad es todavía más terrible, con efectos bastante más profundos. Los regímenes totalitarios no solodestruyen la libertad doblegando a las personas para que actúen en contra de su conciencia. Su más perversa tarea destructiva es la del propio aniquilamiento de la moral, que es el contenido esencial de la libertad. El régimen busca embotar y obnubilar el sentido moral en la conciencia de las personas para así remover todo obstáculo potencial a su proyecto de dominación total. En su expresión más extrema, el terror en la experiencia totalitaria no apunta principalmente a los actos atroces que estos movimientos utilizan para mantener y expandir su dominación, sino a su férrea determinación de utilizar el poder político para transfigurar la conciencia humana y así degradar espiritualmente a un pueblo. Es por ello que los regímenes totalitarios operan de

10 Ver Václav Havel, “The Power of the Powerless”, en *Open Letters*, ed. Paul Wilson (Nueva York: Vintage Books, 1991), 134-35.

acuerdo con un sistema de valores radicalmente distinto al de las categorías comunes para distinguir entre los actos morales e inmorales¹¹. Para un régimen totalitario, no existe una acción inmoral o mala en sí, por inhumana que sea, con tal de que sirva a los fines de preservar el poder. En otras palabras, se valoran los actos humanos según si contribuyen o no a la continuidad en el poder del proceso revolucionario¹². Esta es la raíz de la actitud cínica que acompaña a los líderes totalitarios, cuando afirman como virtud lo que obviamente se le opone. Exaltan entonces las pasiones humanas más bajas para explotar el rencor, el resentimiento, la envidia, la división y el odio entre la gente pues consideran que ello contribuye a mantener y consolidar el poder del régimen. Logran confundir de tal manera lo bueno y lo malo, que celebran los actos más viles como ejemplos de virtud. Progresivamente, se crea un clima generalizado de apatía en el que las acciones más grotescas de injusticia y arbitrariedad solosuscitan una muy tibia reacción. Gradualmente, la nación se va acostumbrando a contemplar los asuntos comunes de la sociedad desde la perspectiva amoral del régimen: todo empieza a ser palabra violenta y hostil, desconfianza mutua, degradación del semejante, expresiones de rencor y odio, obscenidad, manipulación de la verdad, negación de la humanidad del adversario, al tiempo que se menosprecia todo lo que invite a valorar la discusión serena, el entendimiento, la disposición a escuchar al otro, el valor de la

11 Arendt, *Origins of Totalitarianism*, 303

12 Graciela Soriano de García-Pelayo explica que “la irrupción e instalación descarada en Venezuela de una racionalidad revolucionaria perfectamente “racional” (si se me permite la redundancia)... ha sido extraña y distinta a la visión cristiana y liberal de la vida en la que nuestras sociedades hispanoamericanas (excepción hecha de Cuba desde mediados del siglo XX) se han movido hasta ahora. Se trata de una racionalidad medios a fines que solose atiende al éxito de la revolución fuera de cualquier otra consideración ética o moral “no revolucionarias”. “La responsabilidad irresponsable”, *Claves de Razón Práctica* 196 (Madrid, octubre 2009), 5.

palabra, el testimonio de una vida, la paz. Al reflexionar sobre la situación de los países de Europa del Este tras el hundimiento de los sistemas marxistas, el Papa Emérito Benedicto XVI advertía: “Los espíritus más claros y despiertos de los pueblos liberados hablan de un inmenso abandono moral, producidos tras muchos años de degradación espiritual, y de un embotamiento del sentido moral, cuya pérdida y los peligros que entraña pesarían aún más que los daños económicos que [el comunismo] produjo”¹³. En términos similares, el Patriarca de Moscú describía la situación espiritual de los países liberados luego de la disolución de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín así: “Las facultades perceptivas de hombres que viven en un sistema de engaño se nublan inevitablemente. ...Tenemos que conducir de nuevo a la humanidad a los valores morales eternos, es decir, desarrollar de nuevo el oído casi extinguido para escuchar el consejo de Dios en el corazón del hombre”¹⁴.

Entendida en toda su magnitud el alcance de la destrucción totalitaria, es necesario reconsiderar la secuencia según la cual no es posible emprender la labor de reconstrucción sin antes salir del régimen. Los gérmenes de la pasión totalitaria solopueden ser borrados en el alma de individuos que recobran el sentido del verdadero bien en su propia existencia. Por tanto, solose desploma el régimen totalitario cuando las personas reconocen que no pueden orientar su existencia según la distorsionada definición del bien y del mal del código amoral de la revolución, sino que son responsables de la propia vida de acuerdo con la verdad que escuchan en la voz de la conciencia. Ello significa que incluso si cayera el régimen, el espíritu totalitario permanecería vivo entre nosotros si no recobramos el sentido del bien y la justicia, imprescindibles

13 Joseph Ratzinger, *Verdad, valores, poder* (Madrid: Rialp, 1998), 54.

14 *Ibíd.*, 54-55.

para el verdadero ejercicio de la libertad humana. Todo esfuerzo de reconstrucción material e institucional no podría durar ni surtir efecto sin una nación reunida en convicciones morales comunes.

El testimonio de Konrad Adenauer

La historia nos ofrece precedentes de esta realidad. Al finalizar la Segunda Guerra mundial, Alemania era un país totalmente devastado: “El derrumbamiento fue tan total como la guerra. Habían muerto casi diez millones de alemanes. Todavía más elevada fue la cifra de los que tuvieron que huir del Este. Millones de heridos, viudas y huérfanos; millones de hombres todavía prisioneros de guerra. La producción industrial solollegaba al tercio de la de 1938, la ración de comestibles era de 1.000 calorías diarias; la mitad de los escolares padecían tuberculosis. A ello se agregaron el desempleo, el mercado negro, la desmoralización”¹⁵. La labor para reconstruir un país así era inmensa. ¿Por dónde comenzar? ¿Adónde enfocar los muy limitados recursos económicos cuando todo era urgente, cuando todo era miseria y desolación? ¿Cómo encontrar la unidad necesaria para emprender éste o aquel camino en la reconstrucción material del país sin que desatara toda suerte de desacuerdos, presiones, reclamos, enfrentamientos, conflicto y, eventualmente, violencia? Cualquier camino que se tomara suponía definir prioridades y aceptar sacrificios. La respuesta del Canciller Konrad Adenauer, el arquitecto de la reconstrucción alemana, fue convencer al país que el primer paso era de orden espiritual, y que nada se lograría hasta no dar respuesta, desde el fondo de la conciencia, a las siguientes preguntas: “¿Cómo ha sido posible la caída del pueblo alemán en el abismo? ¿Cuáles son las razones más profundas por la que hemos caído en semejante

15 Horst Osterheld, “El político: documentación de una vida”, en Terence Prittie, Horst Osternheld y François Seydoux, *Konrad Adenauer* (Stuttgart: Bonn&Aktuell, 1983), 86.

precipicio?"¹⁶. Según Adenauer, el pueblo alemán solopodría conseguir el camino a un mejor futuro si reconocía las razones por las cuales había llegado a este período fatal en su historia y, para ello, era preciso examinar la conciencia:

El nacionalsocialismo no hubiese podido llegar al poder si en amplias capas de la población no hubiese encontrado el terreno abonado para plantar sus semillas envenenadas. Insisto: en amplias capas de la población. No es correcto decir ahora que los caciques, los altos cargos militares y los grandes empresarios son los únicos culpables. Es muy posible que sean culpables en gran medida, y su deuda personal con el pueblo alemán, que los alemanes tendrían que llevar ante un tribunal para que fuese juzgada, será tan grande como fueron su poder e influencia. Pero esa gran parte de la población de la que he estado hablando hasta ahora, la clase media, los campesinos, los trabajadores o los intelectuales, no tenían la mentalidad correcta, de lo contrario la victoria del nazismo en el año 1933 y siguientes no hubiese sido posible. La nación alemana está sufriendo por una concepción equivocada del Estado, del poder y de la propia posición del individuo. Se ha hecho del Estado un ídolo y se le ha subido a un altar. El individuo, su dignidad y su valor se han sacrificado a este ídolo. El nacionalsocialismo no es más que una consecuencia, llevada hasta el extremo de la criminalidad, de la adoración de esa visión materialista del poder y del menosprecio del valor de la persona¹⁷.

A juicio de Adenauer, el pueblo alemán no podía emprender la labor de reconstrucción sin antes reconocer su desviación

16 Konrad Adenauer, *Memoirs 1945-53* (Chicago, Henry Regnery Company, 1966), 38-39.

17 Konrad Adenauer, *El fin del nacionalismo* (Madrid: Encuentro, 2014), 29.

respecto a los valores de la cristiandad, “consagrándose de lleno simultáneamente a lo puramente terrenal, a las cosas materiales y, en conexión con ello, a la deificación del poder del Estado”. Por allí se tenía que empezar si es que el pueblo alemán había de sanar desde dentro. El verdadero reto consistía en lograr que la concepción cristiana de la vida sustituyera a la materialista pues, para ella, “en el centro se encuentra el hombre y no el Estado”. En esta concepción cristiana de la vida, “el individuo no es una herramienta despreciada en manos de los funcionarios, pues como obra de Dios y responsable ante Dios, tiene un valor que el colectivo ha de respetar también”¹⁸. En la reconstrucción de Alemania, concluía Adenauer, la gran tarea era despertar las fuerzas democráticas de la nación de manera que la democracia “fuera mucho más que una forma parlamentaria de gobierno sino una ideología que tiene sus raíces en el reconocimiento de la dignidad, el valor, y los derechos inalienables de todo individuo”¹⁹.

Anamnesis

Reconocer el alcance y los efectos de la destrucción nihilista de la Revolución Bolivariana en el espíritu de los venezolanos es el verdadero primer paso de la reconstrucción. Se trata de una reconstrucción post-totalitaria, como se indica en el título, no porque haya de emprenderse después de la caída del régimen, sino porque la reconstrucción solopodrá comenzar cuando exista el propósito de desterrar la semilla totalitaria que el régimen ha sembrado en el alma de la nación. La verdadera reconstrucción, por tanto, no es consecuencia sino condición para llevar a su fin a este terrible período en la historia del país. El llamado de Adenauer fue convocar a su pueblo al recuerdo primordial de lo bueno y

18 Osterheld, 87.

19 Adenauer, *Memoirs 1945-53*, 41.

lo verdadero para recobrar aquel sentido interior que permite a la persona reconocer el eco de la verdad en la voz de su conciencia. Platón llamaba *anamnesis* a este volvernos hacia dentro para re-abrirnos, en la profundidad de la conciencia, al sentido de la propia existencia a la luz de la palabra (*logos*). Y es que al enfrentar la injusticia no es suficiente denunciar el mal del que se es víctima. El mal que se denuncia debe servir para iluminar el bien perdido. En su lucha contra los horrores de la segregación y la discriminación racial, Martin Luther King advertía que la protesta no podía reducirse a la descripción de la injusticia sufrida²⁰. Lo peor de la discriminación es que alimenta sentimientos de rencor en el corazón de la víctima, con lo cual se le hace más difícil amar, que es el bien humano que su corazón anhela. Por tanto, lo decisivo en la lucha de Luther King contra la humillación del racismo era recobrar el bien perdido: la vocación de amar que está inscrita en el corazón de todo ser humano. En nuestro caso, no es suficiente que la nación entera identifique y denuncie todo el espantoso mal que el régimen ha ocasionado. Ello no es suficiente pues la reconstrucción solo empezará cuando la nación se re-encuentre en el propósito de recobrar el bien perdido.

Encontramos en las palabras del lenguaje cotidiano de los venezolanos la intuición de que este llamado a la *anamnesis* es, en efecto, el camino a seguir. Cada generación encuentra las palabras para expresar el sentido de su responsabilidad histórica. A raíz de la muerte del General Gómez, el reto para los venezolanos de aquella generación era emprender una nueva etapa en la historia del país. Ello se reflejaba en las palabras que utilizaban para describir este propósito: “fundar”, “construir”, “levantar”, “sembrar”, etc. En nuestros días, las palabras que escuchamos

20 Este es un tema recurrente en el discurso político de Martin Luther King. Ver, por ejemplo, “Letter from Birmingham Jail” en Martin Luther King, *Autobiography* (Nueva York: Warner Books, 1998), 187-204.

son distintas. No hablamos de construir sino de reconstruir, no de encontrarnos sino de re-encontrarnos, no de comenzar sino de retomar. Dicho de otra manera, utilizamos palabras que evocan la necesidad del recuerdo de un bien perdido. De alguna forma, reflejamos con esas palabras que el reto de esta generación no es construir de la nada sino retomar un rumbo a partir de unos fundamentos que habremos de redescubrir.

Como resultado de la falsa y perversa propaganda de la Revolución Bolivariana en contra del llamado ‘puntofijismo’, muchos venezolanos rechazan casi *a priori* –y algunos hasta con vehemencia– cualquier referencia a la experiencia democrática que por cuatro décadas vivió Venezuela hasta 1999. ¿No es hora de mirar adelante y buscar nuevos horizontes para un país tan diferente al de 1958? Este cuestionamiento es aún más común entre los jóvenes, a quienes se les ha (*des*)dibujado la (*mal*) llamada ‘Cuarta República’ como un período de fracaso, caracterizado por la corrupción, el gobierno de élites, el apoyo a las oligarquías económicas en detrimento de las clases populares, y la represión de la disidencia. ¿No será entonces necesario –preguntan especialmente ellos– abrir un nuevo capítulo en la historia de Venezuela que no solodeje atrás a la Revolución Bolivariana sino también a ese período republicano que habría sido causa directa de su existencia? En definitiva, ¿qué puede aportar aquella experiencia republicana a la Venezuela de hoy y, especialmente, a la del provenir? Frente a estas preguntas, sin embargo, vale la pena tener presente las palabras del Papa Emérito Benedicto XVI cuando advertía que “apartarse de las grandes fuerzas morales de la propia historia es el suicidio de una nación”²¹.

Es evidente que el país de hoy es muy distinto a la Venezuela de 1958, año en el que comenzó el período de la república civil

²¹ Ratzinger, 39.

tras el derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez. También es cierto que la experiencia del país desde 1999, año inicial de la Revolución Bolivariana, ha sido en muchos sentidos inédita en la historia del país. A pesar de su largo pasado militarista y dictatorial, Venezuela nunca había sufrido los rigores de una autocracia de naturaleza totalitaria, inspirada en tal altísimo grado en el menosprecio a la libertad y dignidad de la persona humana: una revolución basada en el odio, instrumentalizada en la violencia y orientada hacia la subordinación totalitaria de la persona humana a las pautas de una dictadura total. Tampoco tiene precedente en nuestra historia que un gobierno dictatorial surja, crezca y se fortalezca utilizando precisamente los mecanismos de la democracia que destruye. Una característica única de la Revolución Bolivariana ha sido, sin duda, su habilidad particular para esconder su proyecto de dominación total tras una fachada de instituciones y procedimientos democráticos. La necesaria reflexión sobre las circunstancias específicas que vive hoy Venezuela y, particularmente, sobre la esencia de la Revolución Bolivariana como proyecto de dominación totalitaria, no debe hacernos perder de vista la importancia de analizar la realidad presente también desde una perspectiva histórica. Al hacerlo, verificamos que los rasgos básicos de la Revolución Bolivariana tienen raíces profundas en el desarrollo histórico de Venezuela.

En efecto, la Revolución Bolivariana conculca libertades individuales, viola sistemáticamente derechos humanos fundamentales, ejerce el poder arbitrariamente y lo concentra de manera autocrática a expensas de todo equilibrio institucional, se apoya en las Fuerzas Armadas como órgano de represión, valida en los tribunales su profanación de la ley, y dilapida con exceso, sin control y a beneficio propio, los recursos del país. No es necesario agotar una lista así para reconocer en el régimen que ha gobernado al país desde 1999 las mismas prácticas arbitrarias que

caracterizaron a tantas tiranías de nuestro pasado. Lo que distingue a la Revolución Bolivariana como fenómeno político inédito no debe impedirnos constatar que, en definitiva, es una dictadura más en la historia de un país que ha andado de tiranía en tiranía.

El voraz empeño de la Revolución Bolivariana en destruirlo todo también ha sido parte sustantiva de la experiencia de Venezuela con sus dictadores. Rafael Caldera, fundador de la república civil junto a Rómulo Betancourt, y a quien debemos seguir en esta reflexión pues precisamente fue el llamado a la *anamnesis* un eje sustancial de su mensaje político, empleaba como analogía el mito de Sísifo para alertar sobre esta realidad:

Muchos pensadores venezolanos han señalado que el drama de Venezuela ha sido muchas veces comparable al mito de Sísifo, empeñado en ascender y en levantar una carga y condenado a recomenzar una y otra vez, tras de cada nueva alternativa, el mismo camino de ascenso. Esa interpretación transida de pena y de vergüenza nacional que grandes escritores han señalado en el análisis de nuestra historia, debería estar siempre presente en la conciencia de todos nosotros y creo que es nuestro deber recordarla a gobernantes y gobernados, a dirigentes y dirigidos, a toda la comunidad nacional. El país tiene que progresar y que avanzar, y cada etapa de gobierno no hallaría justificación si no representara una elevación respecto del nivel anterior. Lo que es dramático es el empeño de destruir lo que se ha logrado, de negar lo que se ha obtenido, de desconocer lo que ha sido el resultado de un esfuerzo de cada etapa anterior²².

22 "El Drama de Venezuela y el Mito de Sísifo", Folleto (Caracas: Fracción Parlamentaria de COPEI, 1984), 15.

En el mismo sentido, Caldera recordaba las palabras de Cecilio Acosta respecto a esta larga historia de “revoluciones” que no han hecho sino destruir toda realización anterior: “han dado sacrificios, pero no mejoras; lágrimas, pero no cosechas; han sido siempre un extravío para volver al mismo punto, con un desgano más, con un tesoro de menos”²³.

A este propósito destructor, la experiencia histórica en Venezuela añade un elemento crítico para reconocer uno de los aspectos más devastadores de la Revolución Bolivariana. Como hemos descrito, un componente fundamental en el mensaje político de este régimen ha sido suscitar en el pueblo emociones hostiles, vengativas y rencorosas. A través de un lenguaje violento que degrada con viles calificativos la condición humana, la Revolución Bolivariana convoca al pueblo a despreciar a todo aquel que no acompañe el proyecto político de la revolución. Por desgracia, esta siembra de odio y rencor tampoco es nueva en la historia de Venezuela. Por el contrario, es quizás la raíz más profunda de los fracasos en la lucha del país por conquistar la libertad. Sobre el odio como factor decisivo en nuestra historia, volvía Caldera al testimonio de Cecilio Acosta:

Era el odio político, era el haber desencadenado las pasiones por encima de todas las barreras, era el haberse pretendido ignorar los unos a los otros lo que nos sacó de los cauces de la lucha dentro de las instituciones civilizadas y nos llevó a dirimir en crueles y destructivas contiendas las diferencias que han debido vencerse y resolverse a través del empeño creador de nuestro pueblo, que en más de una ocasión ha dado

23 *De Carabobo a Puntofijo* (Caracas: Libros Marcados, 2008), 158.

testimonio de su inmensa capacidad para asimilar y fomentar todo lo que sirve para exaltar el espíritu humano²⁴.

Pero la arbitrariedad autocrática, la destrucción, y el odio político no son las únicas constantes de nuestra historia. Encontramos también en ella una lucha entre dos tradiciones. Frente a la tradición caudillista, también ha existido una “tradicción civil que se ha visto siempre renacer a través del combate contra las tiranías, [una] tradición civil que ha consignado los anhelos de organización digna y legítima del pueblo venezolano...”²⁵. Contra quienes han sostenido que el pueblo de Venezuela solo puede ser gobernado por el látigo dominante del tirano, respondía Caldera que “en el fondo de la voluntad nacional, desnaturalizada por los abusos y tropelías de los ‘gendarmes necesarios’, late un anhelo de libertad, de dignidad humana, dispuesto a retoñar cada vez que se abría una tenue rendija en la oscuridad de la opresión”²⁶. Frente a las tiranías, siempre ha tenido Venezuela una tradición civil empeñada en sembrar en el ánimo colectivo “un sentimiento fundamental para conquistar el porvenir: la negación del odio, el propósito de entendimiento, la conciliación indispensable para fundar las bases de una Venezuela mejor”²⁷. La experiencia histórica del país, explicaba Caldera, abre una luz de esperanza al enseñarnos que “las dictaduras nunca han sido capaces de soste-

24 “El prestigio del Parlamento”, discurso del Presidente Rafael Caldera en la instalación de la 106a reunión del Consejo de Caracas, 14 de abril de 1971, en Rafael Caldera, *Parlamento Mundial – Una voz latinoamericana* (Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1984), 24-25.

25 Intervención de Rafael Caldera en la primera discusión del proyecto de Constitución Nacional, en la sesión de la Asamblea Constituyente del día 11 de febrero de 1947 en *Gobierno y época de la Junta Revolucionaria*, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 54 (Caracas: Congreso de la República, 1989), 177-78.

26 Caldera, *De Carabobo a Puntofijo*, 113

27 Ídem.

nerse pacíficamente, logrando la adhesión de los pueblos; y que aún aquellas que a través de estímulos constantes y mediante la utilización de todos los trucos imaginados por la técnica de la propaganda han tenido a sus pueblos en tensión permanente, no han sido capaces de lograr una firme adhesión mayoritaria, ni mucho menos han logrado sostenerse sin el apoyo de una costosa y radicalizada organización militar”²⁸. Y es que, insistía Caldera, “por largas que hayan sido las dictaduras, por absoluto y férreo que sea el modo de ejercer el mando, al consultarse la voluntad del pueblo, éste se inclina una y otra vez, de una manera clara y neta, en favor de la libertad y de la democracia”²⁹. Reconocer esta lección de esperanza, este bien al que también apunta nuestra historia, es tan imprescindible como constatar los enormes obstáculos en el camino de Venezuela a la libertad.

Esta perspectiva histórica debe ayudarnos a comprender mejor la realidad presente. En primer lugar, comprobamos que la arbitrariedad, el afán de destrucción y el uso del odio para dividir al país, como rasgos básicos del régimen, se insertan en una larga tradición de dictaduras y gobiernos autocráticos. Es doloroso pero necesario reconocer que la Revolución Bolivariana no es un accidente en la historia del país, sino un proceso con profundas raíces en nuestro desarrollo como nación. Esta misma perspectiva histórica debe además ayudarnos a reconocer que el hecho verdaderamente único en nuestro devenir como pueblo ha sido la experiencia democrática que comenzó en Venezuela en el año de 1958 y que se prolongó por un período de cuatro décadas. La libertad política, que por más de siglo y medio luego de lograda

28 “La libertad política, condición esencial del desarrollo”, en *Ideario - La democracia cristiana en América Latina* (Barcelona: Ediciones Ariel, 1970), 119-20

29 “Perspectivas de la democracia en América Latina” en *Parlamento Mundial - una voz latinoamericana*, 104

nuestra independencia fue solouna esperanza, y nunca capaz de prevalecer frente a las dictaduras, logró al fin establecerse y consolidarse durante un período de tiempo considerable. Luego de lograda nuestra independencia como nación soberana, la república civil fue la primera victoria de la libertad en nuestra historia. Por primera vez, la libertad pasó de ser un anhelo en el corazón del pueblo para convertirse en experiencia real: “Después de siglo y medio perdidos entre marchas y contramarchas, en el juego de la violencia para resolver las diferencias, y la ambición personal y despótica de los más audaces para arrogarse la conducción de los destinos nacionales, pudo demostrarse que el pueblo de Venezuela es apto para vivir en libertad, para gobernarse a sí mismo y para reconquistar su destino por su propia voluntad”³⁰.

Al contrastar los dos últimos períodos en nuestro desarrollo político, el que va desde 1958 a 1999, y el transcurrido desde aquel año hasta el presente, la Revolución Bolivariana se nos muestra entonces “vieja” por todos los vicios que repite, mientras “nueva” una república civil sin precedentes en nuestra historia. Este hecho es de enorme trascendencia para nuestra lucha por la libertad. La generación que logró establecer una república civil, como también habrá de hacerlo la generación actual, llegó a la democracia “por el camino del dolor”³¹. Una vía de dolor que, como ocurre hoy, también enfrentó arbitrariedad, soberbia, represión, destrucción y odio. Resulta insensato, por tanto, ignorar su testimonio y desconocer las bases sobre las cuales alcanzaron prevalecer en la lucha. Es necesario, advertía Caldera, que “las nuevas generaciones preocupadas por el destino de su Patria, tomen conocimiento

30 Caldera, *De Carabobo a Puntofijo*, 129

31 “Del mismo sufrimiento y la misma esperanza” en *El bloque latinoamericano* (Mérida: Universidad de los andes, 1966), 86. La expresión completa de Caldera dice: “Hemos venido de nuevo al ejercicio democrático y hemos llegado a él por el camino del dolor”.

del proceso que sirvió de base y fundamento... a la institucionalidad democrática por voluntad de nuestro pueblo”³², de manera que puedan “valorizar mejor el esfuerzo de entendimiento nacional, de armonía entre antiguos contendientes, de suma de voluntades que fue el signo inicial de la democracia venezolana”³³. El camino emprendido por la única generación en Venezuela que logró derrotar a la tradición caudillista e instaurar un sistema democrático estable que respondiera al anhelo del pueblo de buscar su porvenir en libertad es la más valiosa lección que nuestra historia ofrece a quienes hoy corresponde prevalecer frente a una nueva tiranía.

Más allá de la destrucción totalitaria

Retomar el rumbo en este esfuerzo de anamnesis supone entonces re-encontrarnos con los principios y valores en torno a los cuales se unió la nación durante la república civil. La unidad nacional que animaba al llamado “espíritu del 23 de enero” exigía el compromiso de todas las fuerzas políticas a ver más allá de sus respectivas posiciones para converger en el conjunto de principios –verdades– que debían servir como fundamento común e incontrovertido de la democracia venezolana. Este espíritu del 23 de enero, explicaba Caldera, “fue, en momentos calamitosos pero apasionantes, un movimiento de unidad dentro de la pluralidad, de convergencia en medio de las divergencias, de propósito común para enfrentar el peligro de la vuelta al pasado o al naufragio de nobles intenciones en medio de las asechanzas de la barbarie”³⁴. Cada cual promovería sus valores y visión de país, pero

32 “Una aventura llamada COPEI”, folleto (Caracas: Publicaciones del Partido Socialcristiano COPEI, 1981), 14

33 *Ibíd.*, 13

34 “El espíritu del 23 de enero”, folleto (Caracas: Imprenta del Congreso de la República, 1989), 17.

ninguna fuerza política desconocería, por ejemplo, que nunca un proyecto político puede estar por encima del ser humano pues la política está llamada a servir al hombre, que la dignidad humana es punto de partida de la política, que la libertad es indispensable para un auténtico desarrollo de la persona humana, y que la justicia social es requisito fundamental del bien común.

Como se explicó en la Exposición de Motivos del proyecto de Constitución que la Comisión Bicameral presentó a las Cámaras Legislativas en 1961, “se [mantuvo] en todo instante el propósito de redactar un texto fundamental que no representara los puntos de vista parciales, sino aquellos principios básicos de la vida política nacional en las cuales podía haber y existía convergencia de pensamientos y de opiniones en la inmensa mayoría, quizás podríamos decir, en la totalidad de los venezolanos”. Por ello, Caldera afirmaba que el concepto de mayor trascendencia en la Constitución era el del “consenso necesario para que la democracia pluralista se afiance y fortalezca, en medio de la controversia incesante que su misma estructura dialéctica fomenta entre las distintas fuerzas políticas... Ese consenso hay que cuidarlo; cuando se pierde, hay que restablecerlo. Hay que buscarlo y enriquecerlo a través del diálogo, que supone la disposición a escuchar, la inclinación a valorar y aceptar todo aquello –sea cual fuere el sector de que provenga– que contribuya al beneficio colectivo y a la satisfacción de los más altos intereses nacionales”³⁵. Entendían entonces los fundadores de la república civil que la Constitución debía ser de todos y para todos los venezolanos pues, como lo explica Juan Carlos Rey,

el hecho de que una cierta mayoría numérica apruebe formalmente una Constitución no garantizará la existencia de un

35 “A 15 años de la Constitución Venezolana”, folleto (Caracas; Ediciones del Congreso de la República, 1976), 25.

verdadero orden político constitucional, si su contenido no es conocido y aceptado por una importante parte de la ciudadanía, que debería superar, en mucho, la simple mayoría. Y aquí parece oportuno recordar que la totalidad de los grandes teóricos jusnaturalistas, desde Hobbes a Rousseau, consideraban que para la legitimidad de una decisión fundamental, como lo es la aprobación del contrato social original, no bastaba con el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos, sino que se requería la unanimidad³⁶.

Así, los principios doctrinales de la Constitución de 1961, recogidos en su preámbulo, constituyeron la espina dorsal de un ordenamiento jurídico llamado a “guardar el terreno dentro del cual se confrontaran los diferentes criterios y se sumaran las aportaciones positivas. Solo con la solemne adhesión de todas las fuerzas democráticas a los principios que sirven de fundamento a una democracia plural” añadía Caldera, “podía lucharse contra lo más ominoso del pasado, contra los resabios del asalto y del aventurerismo”³⁷.

Al considerar el alcance espiritual de la destrucción totalitaria, se dijo al principio de este ensayo que la reconstitución del ethos de la nación podría ser una tarea incluso más ardua que la inmensa labor de reconstrucción material. Ello es así pues re-encontrar las verdades que dan sustento a la democracia supone no solodesterrar la distorsión totalitaria de la moral en el alma de la nación sino además confrontar una realidad cultural que va mucho más allá de nuestras fronteras. Se trata de la concepción relativista de la democracia que ha logrado constituirse en el

36 Ver “Constitución y Poder Constituyente en el proyecto político de Hugo Chávez”, *SIC LXX*, N° 697 (agosto 2007): 307-316

37 “Discurso de Rafael Caldera en el acto solemne de la firma de la Constitución el 23 de enero de 1961” (Caracas: Imprenta Nacional, 1961), 10-11.

Weltanschauung de nuestros tiempos. El concepto moderno de democracia parece estar indisolublemente unido con el relativismo, que se presenta como la verdadera garantía de la libertad³⁸. En este contexto, se acusa de contrario a la democracia toda apelación a la verdad, pues ésta ya no sería un bien público, sino un bien exclusivamente privado. La posición relativista radical aparta de la política los conceptos de bien y de verdad por considerarlos perjudiciales para la libertad. La democracia se concibe entonces de manera puramente formal: como un entramado de reglas que hace posible la formación de mayorías y la transmisión y alternancia del poder³⁹.

Pero “una auténtica democracia”, insistía el Papa Juan Pablo II, “no es solo el resultado de un respeto formal a las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del bien común como fin y criterio regulador de la vida política”. Al quebrarse el consenso general sobre estos valores, se compromete gravemente la estabilidad de la democracia pues al no haber verdades sobre lo humano que orienten y guíen la acción política, “las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder”, con lo cual la democracia puede convertirse “en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”⁴⁰. Y es que, regresando al Papa Emérito Benedicto XVI, la verdad no es un producto de la política (del veredicto de la mayoría, por ejemplo) sino que la procede e ilumina: “no es la praxis la que crea la verdad, sino la verdad la que hace posible la praxis correcta. La política es justa y promueve la libertad cuando sirve a un sistema de verdades y derechos que la razón muestra

38 Ratzinger, 84

39 *Ibid.*, 84-85

40 Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 46

al hombre"⁴¹. En este esfuerzo de *anamnesis* para re-encontrarnos como nación, no podemos evadir las preguntas que Benedicto XVI formula a las democracias, así como tampoco la respuesta que ofrece:

¿No es preciso que exista un núcleo no relativista también en la democracia? ¿No se ha construido la democracia en última instancia para garantizar los derechos humanos, que son inviolables? ¿No es la garantía y aseguramiento de los derechos del hombre la razón más profunda de la necesidad de la democracia? Los derechos humanos no están sujetos al mandamiento del pluralismo y la tolerancia, sino que son el contenido de la tolerancia y la libertad... **Eso significa que un núcleo de verdad –a saber, de verdad ética– parece ser irrenunciable precisamente para la democracia**⁴².

El totalitarismo de la Revolución Bolivariana ha llevado al país a lo más oscuro de su pasado, a una miseria y desolación quizás hasta peor de la que sufrió el país durante los años de la Guerra Federal en el siglo XIX. Sin embargo, si en el esfuerzo de reconstrucción la nación venezolana es capaz de vencer la presión relativista y re-encontrar el fundamento moral de la democracia como forma de vida, podría Venezuela, una vez más en su historia, ser vanguardia en América Latina. Como ya lo hizo en la lucha por la Independencia, podría Venezuela despejar el camino a la libertad señalando a países hermanos, cuyas democracias sucumben al relativismo, el rumbo futuro que habrán de emprender para evitar ser víctimas de la amenaza totalitaria que se cierne sobre todo el hemisferio de manera cada vez más ominosa.

41 Ratzinger, 86.

42 *Ibíd.*, 84-85 (énfasis nuestro).

Totalitarismo, cleptocracia y pandemia: la encrucijada del poder en Venezuela

Miguel Ángel Martínez Meucci

En el presente capítulo se combinan tres líneas de argumentación. En primer lugar, se enuncia la actual tendencia global hacia el debilitamiento de la democracia liberal, haciendo hincapié en el hecho de que es precisamente el ataque a su componente liberal lo que perfila un eventual resurgimiento de lógicas totalitarias de poder. En segundo lugar, se indica el modo en que dicha amenaza totalitaria ha venido irrumpiendo en el caso venezolano desde inicios del siglo XXI, a través de una lógica de poder que, además, se relaciona cada vez más con los modos propios del crimen organizado. Por último, se realizan algunos comentarios acerca del modo en el que las tendencias anteriores, consideradas dentro del contexto de la pandemia del COVID-19, pudieran evolucionar en la Venezuela de nuestro tiempo.

1. Contexto global: ocaso de la democracia liberal y retorno de la amenaza totalitaria

Hoy en día, al comenzar la tercera década del siglo XXI, existe un consenso generalizado sobre la hora menguada que vive la democracia liberal, moderna y representativa. En el ámbito de la

ciencia política se viene hablando cada vez más de la proliferación de “populismos”¹, “regímenes híbridos”² y “reversiones autoritarias”³. Por nuestra parte, nos interesa recalcar que todos estos fenómenos tienen un común denominador: la progresiva consolidación de una voluntad política que intenta sustraerse a los límites y controles de un régimen constitucional, donde los derechos y libertades de las personas estén protegidos por el imperio de la ley y los poderes del Estado mantienen una saludable separación.

Se tiende a olvidar así que la democracia de nuestro tiempo necesariamente reviste un carácter representativo, liberal y constitucional. Desde los debates constitucionales sostenidos por los llamados “Padres Fundadores” de los Estados Unidos de América, preocupados como estaban en la recuperación de una forma de gobierno que había sido denostada por la tradición del pensamiento político occidental, el problema de la democracia moderna ha sido, y sigue siendo, el de atemperar los veleidosos dictámenes

-
- 1 Ver por ejemplo Kurt Weyland, “Latin America’s Authoritarian Drift: The Threat from the Populist Left”, *Journal of Democracy* 24 (3): 18-32, 2013; Cas Mudde y Cristóbal Rovira, “Populism. A Very Short Introduction”, Oxford University Press, 2017; y Roger Eatwell y Matthew Goodwin, “National Populism: The Revolt Against Liberal Democracy”, Reino Unido: Penguin Random House, 2018.
 - 2 Ver Larry Diamond, “Elections Without Democracy: Thinking About Hybrid Regimes”, *Journal of Democracy* 13 (2): 21-35, abril 2002; Steven Levitsky y Lucan Way, *Competitive Authoritarianism*, Cambridge University Press, 2010; y Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, *How Democracies Die*, Nueva York: Crown Publishing, 2017.
 - 3 Ver Larry Diamond, “Facing Up to the Democratic Recession”, *Journal of Democracy*, 26 (1): 141-155, 2015; Marc Plattner, “Liberal Democracy’s Fading Allure”, *Journal of Democracy* 28 (4): 5-14, 2017; Nancy Bermeo, “On Democratic Backsliding”, *Journal of Democracy* 27 (1): 5-19, 2016; Roberto Foa y Yasha Mounk, “The Signs of Deconsolidation”. *Journal of Democracy* 28 (1): 5-15, 2017; Anna Lührmann y Staffan Lindberg, “A Third Wave of Autocratization is Here: What is New About It?”, *Democratization* 26 (7): 1095-1113, 2019.

de la voluntad popular (sea ésta violentada o incluso implementada por los gobernantes de turno) con la puesta en práctica de principios liberales como el de la limitación y división del poder del Estado mediante su sujeción institucional al Estado de Derecho.

Posiblemente fue Tocqueville quien mejor comprendió la fricción existente entre la regla de la mayoría y la necesidad de sujetarla al imperio de un régimen constitucional, una posibilidad que, según él, requería estar asentada sobre cierto tipo de valores y costumbres favorables a la libertad. Pero a día de hoy, cuando nadie osa cuestionar la validez de la regla de la mayoría como esencia de la democracia, abundan quienes dirigen sus críticas al componente específicamente liberal de las democracias modernas. De acuerdo con estas voces, la democracia de hoy ha de hacerse más democrática y menos liberal, debe dar mayor fuerza al *demos* y restar facultades a un Estado de Derecho que, según ellos, impide el libre juego de la política y el consiguiente avance de las demandas populares.

Estas tendencias, a las cuales cabe calificar como iliberales o antiliberales, pueden exacerbarse hasta extremos en un principio insospechados. Lo que en niveles relativamente moderados se manifiesta a través de populismos y regímenes híbridos, en el peor y más excepcional de los casos puede conducir a dinámicas totalitarias. En este sentido, a diferencia de lo que sucede con muchos autoritarismos convencionales o militaristas –los cuales tienden a suprimir directamente la regla de la mayoría–, el totalitarismo se presenta siempre como sustentado en un masivo respaldo popular, y de que por lo tanto encarna la voz inapelable de las mayorías. No obstante, el concepto de totalitarismo está tan asociado a ciertos acontecimientos concretos que, con harta frecuencia, se lo toma por hecho histórico y no como un concepto

aún vigente para la ciencia y teoría política⁴. A veces también se reserva su uso únicamente para denominar cierto tipo de régimen político, como una modalidad particularmente intensa de autoritarismo, mientras se descuida su enorme poder explicativo para la comprensión de determinadas lógicas de poder. Este suele ser el caso de numerosos politólogos, a menudo concentrados en proporcionar una definición operacional del totalitarismo a partir de una enumeración de rasgos característicos⁵.

Ahora bien, la capacidad comprensiva del concepto de totalitarismo no se agota en esta variedad de *check lists* elaboradas por la ciencia política. La filosofía política –no sin el auxilio de otras disciplinas– ha empleado el término para explorar la naturaleza profunda de los malestares propios de la Modernidad tardía. Se descubre así la angustiosa relación que existe entre democracia y totalitarismo, una dinámica que nace del sueño revolucionario y moderno de crear sociedades más igualitarias, pero que en ocasiones termina interpretado como mera producción mecánica de “hombres nuevos”. Esta aspiración llega al punto de pretender alcanzar dicha unidad mediante procesos de homogeneización social (*Gleichshaltung*) que, al ser impulsados por ciertos sectores y organizaciones, engloban a ciertos *endogrupos* (la raza, la clase, etc.) y execran a los *exogrupos* (las razas inferiores, los enemigos de clase, etc.). El objetivo deseado es una Unidad perfecta, en comunión con una supuesta verdad que se toma por absoluta, y

4 Miguel Á. Martínez Meucci, “Totalitarismo: ¿un concepto vigente?”, *Episteme* NS 31 (julio-dic. 2011) : 45-78.

5 Estos rasgos típicos varían según los autores, pero habitualmente se consideran los enumerados por: Carl Friedrich y Zbigniew Brzezinski, *Totalitarian Dictatorship & Autocracy*, Frederick A. Praeger Publishers, 1968 [1956]; Juan Linz, *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2000; Leonard Shapiro, *Totalitarianism*, London: Pall Mall Press, 1972; y Sujian Guo, “The Totalitarian Model Revisited”, *Communist and Post-Communist Studies* 31, 3 (1998): 271-285; entre otros.

para ello –mediante lo que Popper llamó una “ingeniería social utópica”– se experimenta con los seres humanos para lograr uniformarlos.

Este tipo de procesos no sucede de un día para otro, sino que se va larvando en el tiempo mediante el creciente predominio de ciertas ideas y pulsiones sociales. Se va generando así una suerte de *lógica totalitaria*, una mezcla de creencias, ideas-fuerza y prácticas políticas que necesariamente preceden a los regímenes totalitarios, pero que, por fortuna, no siempre conducen a su instalación. La reconfiguración social que procura la lógica totalitaria a menudo deriva la interpretación mecánica y lineal de principios que han emergido en el contexto de la Modernidad y sus grandes revoluciones. Esta deformación de los valiosos principios de la Ilustración parece relacionarse con la progresiva pérdida de un sentido de trascendencia ultramundana, el creciente protagonismo del “hombre-masa” y la proliferación de medios técnicos. En el fondo, el totalitarismo parece expresar nuevamente ese “llamado de la tribu”⁶ o angustia existencial que acarrea la condición de individuos –para nada natural– que, para bien y para mal, se ha potenciado en el mundo moderno. El totalitarismo encarna, por así decirlo, un impulso atávico y tribal, pero racionalizado y tecnificado.

De este modo, la lógica totalitaria tiende a proscribir la pluralidad intrínseca al mundo político, y para ello enarbola una ideología bastante estructurada, aunque difusa porque requiere ajustarse a las palabras del líder máximo y carismático.

6 Señalado por autores como Karl Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos* (Barcelona: Paidós Surcos, 2006 [1945]); Friedrich Hayek, *Camino de servidumbre* (Madrid: Alianza, 2007 [1944]); Ana Teresa Torres, *La herencia de la tribu* (Caracas: Editorial Alfa, 2009); y Mario Vargas Llosa, *La llamada de la tribu* (Madrid: Alfaguara, 2018).

Tal ideología es alimentada por la propaganda y reforzada por el terror más o menos generalizado que infunden diversos órganos represivos. La represión totalitaria no suele correr a cargo de los militares, sino que más bien se ejerce mediante las acciones puntuales y selectivas de la policía secreta y de grupos paramilitares. Tal como ha señalado Arendt⁷, el totalitarismo se despliega siempre como *movimiento* y jamás pierde ese carácter; de ahí que no cese en la creación de organizaciones paralelas a la estructura formal del Estado y en la movilización de cuadros políticos e individuos corrientes. Su particular “falta de forma” contrasta con la idea de quienes le atribuyen una perfecta organización burocrática.

Así como el totalitarismo parece emerger como una confusión del sueño igualitario de las revoluciones modernas, también parece atado al optimismo prometeico de las revoluciones industriales y sus consustanciales avances técnicos. El totalitarismo se expresa y ejerce su dominación a través de las más recientes innovaciones tecnológicas, desde las que competen a los medios de comunicación e información hasta las que tienen que ver con la ingeniería genética y la robotización, pasando por el perfeccionamiento de la administración burocrática. El modo característico en que las lógicas de la dominación totalitaria permiten alterar la comprensión de la realidad, distorsionando nuestra capacidad para acceder a la información y la posibilidad de someterla a escrutinio público, es potencialmente capaz de verificarse hoy en día mediante la facilidad con que deliberadamente pueden difundirse noticias falsas (*fake news*), memes, *slogans* e ideas superficiales. Lo que antes se lograba mediante el control centralizado de la información, hoy puede –quizás– alcanzarse mediante la

7 Ver Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (Madrid: Alianza, 2006 [1948]), 538.

adulteración de los flujos libres y reticulares de datos y noticias. El riesgo que entraña el manejo de esta información aumenta considerablemente cuando recae en pocas manos, tal como lo señalan los cuestionamientos a las principales redes occidentales como Google, Facebook, Twitter e Instagram. Pero la situación puede ser aun peor cuando dicho control lo ejercen estados autoritarios como la China actual, donde las redes sociales de Occidente están restringidas para forzar el uso de otras autóctonas (WeChat, QQ, QZone, Weibo, Baidu Tieba, etc.), las cuales permiten al gobierno chino recopilar e integrar todo tipo de información sobre sus ciudadanos e implementar sistemas de control biopolítico sobre ellos⁸.

¿Por qué existe la disposición a caer en este tipo de regímenes tan opresivos como los totalitarios? Posiblemente porque refuerzan identidades colectivas, consolidando el sentido de pertenencia de los individuos más frágiles a una comunidad. La sensación de protección que esto genera, aunada a la reducción del peso de la responsabilidad individual, se ve acompañada por las campañas dirigidas contra chivos expiatorios, supuestos causantes de todos los males. Lo anterior termina siendo suficiente aliciente para ceder un control absoluto al Estado. La lógica “dello Stato totale” –como le agradaba decir a Mussolini– usualmente es aplaudida por quienes consideran que solo el Estado podrá brindar una felicidad de la que, en apariencia, solo los separan los otros; esos otros a los que hay que someter o eliminar.

8 Larry Diamond, al hablar de un eventual “totalitarismo post-moderno”, señala lo siguiente: “What if a government not only wants to know everything there is to know digitally about all its citizens, but also has the means to collect it and analyze it? That, increasingly, is the Orwellian world which we are entering”. “The Road to Digital Unfreedom. The Threat of Postmodern Totalitarianism”, *Journal of Democracy* 30, 1 (enero 2019): 22.

En este sentido, la década de los años 30 del siglo XX nos recuerda cómo las grandes frustraciones colectivas y la búsqueda de una protección masiva –en apariencia brindada por la movilización y los despliegues de fuerza de los *squadristi* y por Estados fuertes y omnipresentes– son los mejores combustibles para la tentación totalitaria. En esa época, las secuelas de la Primera Guerra Mundial y de la llamada “gripe española”, de las grandes inflaciones y la Gran Depresión, así como la demanda masiva de protección estatal y el descrédito de las ideas liberales, no solopropiciaron el ascenso de movimientos y líderes nacionalistas, populistas y autoritarios en diversos países, sino también de los primeros regímenes totalitarios. Para aquel entonces, la aspiración a la igualdad social y la idea de unos derechos inalienables ya estaban fuertemente arraigados en la población, pero los resultados aún distaban mucho de haber mejorado sustancialmente las condiciones de vida de amplias capas de la población. En tales condiciones, la fuerza y la protección que parecía brindar el Estado, erigido en nuevo aglutinador tribal, lucían casi irresistibles. Los resultados de semejantes dinámicas son las principales lecciones políticas que nos ha dejado el siglo XX; no obstante, la tentación de tropezar con las mismas piedras sigue aún presente y parece renovarse en los últimos tiempos.

2. Naturaleza del régimen en Venezuela: entre la lógica totalitaria y la lógica gangsteril

Hablar de totalitarismo en la Venezuela de hoy puede, a las primeras de cambio, resultar desconcertante. No obstante, hay buenos fundamentos para ello. Por un lado, la caracterización del chavismo ha sido siempre problemática, dado que este movimiento-régimen ha pasado por distintas fases y ofrecido diversas caras a lo largo del tiempo. En efecto, el chavismo ha encarnado

cosas tan variadas como una logia militar conspirativa, una coalición electoral populista y/o multclasista, un movimiento revolucionario, un partido hegemónico socialista, un gobierno del estamento castrense, etc. Ese carácter cambiante y multifacético es lo que ha conducido a múltiples caracterizaciones por parte de los científicos sociales, cada una de las cuales ha tendido a resaltar determinados rasgos que, en efecto, se encuentran presentes (populistas, militaristas, revolucionarios, socialistas, etc.) No obstante, desde nuestro punto de vista, ninguna de estas caracterizaciones ha logrado, por sí sola, dar cuenta integralmente de la naturaleza más profunda y esencial del fenómeno chavista.

Por otro lado, consideramos que todas estas denominaciones sí pueden ser comprendidas como partes de una *lógica totalitaria* que no ha dejado de desplegarse en el tiempo, en el sentido que hemos dado a este concepto en las páginas anteriores. Una revisión de los diversos regímenes totalitarios que han existido hasta la fecha nos permite apreciar la presencia, en prácticamente todos ellos, de esos mismos rasgos combinados dentro de una misma lógica de poder unívoca, distintiva y particular. Dicha lógica se caracteriza por un tratamiento cada vez menos atento a la dignidad humana y ciudadana, menos respetuoso de la libertad personal, y más orientado al control exhaustivo de la población, control que se hace posible a través de la ideología, las capacidades estatales, diversos recursos técnicos y la voluntad uniformadora. Al totalitarismo no le basta con la aquiescencia de la población: procura la adhesión ferviente y la movilización constante de la misma. El individuo, así como cualquier gesto derivado de su autonomía moral, se ve asfixiado bajo el peso de la homogeneización totalitaria, la cual avanza en la medida en que es capaz de destruir los usos, costumbres, asociaciones e instituciones de la sociedad. Aún tras hacerse con el control del Estado, el totalitarismo jamás deja de funcionar como movimiento, pues su naturaleza es la de

proyectarse sin cesar hacia un estadio mítico o utópico nunca realizable en la práctica⁹. Adicionalmente, la política exterior de un régimen de estas características suele ser expansiva y desafiante, equivalente a la de un *estado revolucionario*¹⁰ y orientada a la imposición de nuevos estándares internacionales, con lo cual es probable que se vea involucrada en visibles conflictos diplomáticos.

Los rasgos característicos del totalitarismo que proporcionan diversos autores en el ámbito de la ciencia política han sido compendiados por Simona Forti¹¹. Prácticamente todos esos ras-

9 Dice Zdenek Mylnář: “El auténtico totalitarismo se instaura cuando el uso ilimitado del terror ya no tiene razón de ser, es decir, cuando los individuos han perdido completamente su autonomía. La heteronomía se persigue ahora “cibernéticamente”, interrumpiendo el flujo de informaciones tanto acerca del mundo exterior como del pasado. Pero sobre tolerando las relaciones intersubjetivas solocando se producen a través de circuitos controlados por el poder”. Citado por Simona Forti en *Totalitarismo: trayectoria de una idea límite* (Barcelona: Herder, 2008), 112.

10 Ver David Armstrong, *Revolution and World Order: The Revolutionary State in International Society* (Nueva York: Clarendon Press of Oxford University Press, 1993); y Miguel Á. Martínez Meucci, “La revolución iliberal venezolana y su política exterior”, *Análisis Político* 77, 1 (2013): 211-231.

11 Dichos rasgos característicos son: a) “una ideología dominante, revolucionaria, que expresa su fe en las leyes necesarias de la historia, que proclama la destrucción de un viejo orden y el surgimiento de otro, radicalmente nuevo y puro”; b) “una estructura partidista, dirigida por un líder carismático que se autodeclara infalible y exige una adhesión incondicional de las masas”; c) “un rediseño caótico de cargos y roles para generar rivalidad y, por ende, dependencia respecto del verdadero sitio del poder”; d) “un sistema económico colectivo (capitalista o socialista), cuyo objetivo es alinear las fuerzas productivas con las metas autárquicas y militaristas del régimen”; e) “un control total sobre los medios de comunicación masiva y, relacionado con lo anterior, la formulación de una retórica destinada a evitar ambivalencias o complejidades”; f) “una permanente movilización de la población a través de guerras, conflictos o purgas”; g) “el uso generalizado del terror a través de una policía secreta con el objetivo de aislar, intimidar y alinear a cualquier persona o grupo que el régimen perciba como una amenaza”; h) “la centralidad del

gos están presentes en la Venezuela de la Revolución Bolivariana. Esto se aprecia, por ejemplo, en la ideología “nacionalista, bolivariana y socialista” (o nacional-socialista, en cierto sentido); la presencia de un partido claramente hegemónico (PSUV); el papel que durante años jugó el liderazgo carismático de Hugo Chávez; la “ingeniería social utópica” y la proliferación de instancias oficiales por parte del régimen, a menudo paralelas a otras estructuras ya existentes; el modelo económico implementado (con control centralizado creciente del sistema de precios y de todas las instancias de producción y comercialización de mercancías); el virtual monopolio sobre los medios de comunicación (a través de medios oficiales, expropiados o cooptados), por el que se ejerce un control directo o indirecto; la movilización constante de la población en marchas, contramarchas, concentraciones y entrenamientos milicianos; el terror propiciado por acciones clandestinas o secretas de diversos cuerpos de seguridad (FAES, DISIP, SEBIN, etc.); la retórica hostil desde el Estado contra diversos grupos de la población, sean éstos o no políticamente adversos al régimen; la presencia de centros de reclusión en los que se somete a los reclusos (por lo general presos políticos) a condiciones extremas (“la Tumba”, etc.); y la implantación de un régimen laboral por el que el esfuerzo de las personas no mantiene ninguna relación acepta-

‘enemigo objetivo’. En esa misma línea, la persecución y eliminación no solode opositores reales sino también, de manera más clara, de categorías de personas consideradas perversas en virtud de determinada cualidad establecida, como su raza o ascendencia. Los crímenes contra el Estado no necesariamente tienen que haber sido cometidos por la persona acusada de ellos”; i) “la presencia de campos de concentración, como laboratorio de la dominación totalitaria. Constituyen el espacio para experimentar bajo qué condiciones los seres humanos se vuelven completamente maleables. Adicionalmente, un régimen laboral esclavista coexiste con una política de genocidio de carácter racial o clasista”. En Simona Forti *Totalitarismo, filosofía y biopolítica*, conferencia dictada en el Centro de Estudios Públicos (Santiago de Chile, 25 de noviembre 2015), 131.

ble en nuestros tiempos con la remuneración que puede recibir, al punto de haber forzado la emigración o desplazamiento de millones de personas.

En virtud de éstos y otros razonamientos (no solo de carácter nomotético-analítico, sino también ideográfico-hermenéutico), el argumento que afirma el carácter totalitario del régimen venezolano de las últimas dos décadas ha sido sostenido y desarrollado –con variantes importantes en cada caso– por varios académicos venezolanos¹². En efecto, para el momento de escribir estas líneas, el carácter totalitario de esta dominación parece haber alcanzado en ciertos sectores de la población el nivel señalado por Mylnař en el fragmento anteriormente citado. No obstante, la reciente proliferación de caracterizaciones que aluden al régimen chavista

12 Carlos Kohn y Rodolfo Rico (comp.), *El totalitarismo del siglo XXI. Una aproximación desde Hannah Arendt* (Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, 2009); Francisco Plaza, *El silencio de la democracia* (Caracas: CEC, Los Libros de El Nacional, 2010); Miguel Á. Martínez Meucci, *ibídem*, 2011; Miguel Á. Martínez Meucci, *Apaciguamiento. El referéndum revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana* (Caracas: Editorial Alfa, 2012); Miguel Á. Martínez Meucci, “Democracia totalitaria: apuntes desde el caso venezolano”, en *El lugar de la gente. Comunicación, espacio público y democracia deliberativa en Venezuela*, ed. Carlos Delgado Flores (Caracas: Ediciones de la UCAB, 2014), 15-31; Miguel Alujas, “El neototalitarismo en el escenario político latinoamericano: nuevas tecnologías hegemónicas de control, terrorismo y conspiración”, *Episteme NS* 33, 2 (2013): 89-110; Ariel Segal, “Totalitarismo, dictadura y autoritarismo: Definiciones y re-definiciones”, *Revista gobierno y gestión pública* 1, 1 (2013): 1-37; José Javier Blanco, “El poder totalitario, el caso de la revolución bolivariana”, *Revista MAD* 34 (2016): 65-105; José Javier Blanco, *Repensando la teoría política del totalitarismo* (Caracas: Equinoccio, 2019). Por su parte, Humberto García Larralde, “El fascismo del siglo XXI. La amenaza totalitaria del proyecto político de Hugo Chávez Frías” (Caracas: Debate, 2009), considera más bien como “neo-fascista” al régimen creado por Hugo Chávez, sosteniendo que su pretendido carácter izquierdista o progresista no es verdaderamente tal.

como *gangsteril, cleptocrático o mafioso* se sustenta sobre una evidencia cada vez más abundante, con lo cual parece necesario preguntarse si la esencia más profunda de la Revolución Bolivariana es gangsteril en vez de totalitaria. Desde nuestro punto de vista, a dicha pregunta se responde mejor si, en vez de procurar una caracterización de *regímenes políticos*, se comprende más bien el tipo de *lógicas de poder* imperantes en uno y otro caso. Dado que en páginas anteriores se ha explicado el concepto de *lógica totalitaria del poder*, procede ahora perfilar lo que entendemos por *lógica mafiosa, gangsteril o delictiva del poder* (esto es, la que ejercen quienes están a cargo de estados gangsteriles o cleptocráticos)¹³. Para ello resulta útil guiarse por tipos ideales que permiten recalcar diferencias y caracterizar esquemáticamente. Tales tipos ideales están sintetizados aquí en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Comparación de las lógicas de poder totalitaria y mafiosa

Planos	Lógica Totalitaria	Lógica Mafiosa
Desempeño Político	Fuerte carga ideológica. Presencia de un líder máximo y mesiánico. Procura llegar a una situación de partido único. Altos niveles de movilización.	Carga ideológica no necesariamente alta. Liderazgo más difuso. Cooptación de la oposición; no necesita partido único. Escasa movilización.

¹³ Para una completa caracterización de dichos regímenes, ver Katherine Hirschfeld, *Gangster States. Organized Crime, Kleptocracy and Political Collapse* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2015).

<p>Actividad administrativa</p>	<p>Proliferación de instituciones paraestatales. Centralización de las decisiones. "Ingeniería social utópica" (Popper, 2006).</p>	<p>Cooptación, mediante soborno o extorsión, de los funcionarios públicos. Desatención a todo lo que no da oportunidad de lucro.</p>
<p>Objetivos de cara a lo social</p>	<p>Búsqueda de la homogeneización (<i>Gleichschaltung</i>) que elimina la autonomía individual.</p>	<p>Se centra en el control y explotación de la población. Actitud depredadora.</p>
<p>Políticas en el plano económico</p>	<p>Control y centralización de los procesos económicos. A menudo predomina un carácter anti-utilitario que luce irracional.</p>	<p>Creación de "zonas grises", aptas para el lucro indebido. Estado opera como un gran conjunto de alcabalas extractivas.</p>
<p>Actitud frente a los aspectos jurídicos y legales</p>	<p>Se plantea una legitimación constante de su proyecto político por medios legales. Le acompaña cierta "pulsión constituyente".</p>	<p>Le basta con dar una apariencia de legalidad a sus actos. Acomoda el funcionamiento del sistema judicial a objetivos concretos.</p>
<p>Policial-Militar</p>	<p>Procura desarrollar una capacidad militar respetable, a la que usualmente se integran milicias civiles o paramilitares. Policía secreta es fundamental.</p>	<p>Tiende a la creación de "ejércitos particulares", arriesgando así la pérdida del monopolio de la violencia por parte del Estado. A menudo surgen varios "capos".</p>

Política exterior	"Extrovertida", propia de estados revolucionarios (Armstrong, 1993). Violenta usos y plantea nuevas dinámicas a los demás estados. Tiende a propiciar conflictos diplomáticos por su tendencia a expandir su control.	Más bien "discreta", ampara la creación solapada de vínculos del crimen organizado transnacional bajo protección de la soberanía estatal. Puede dar pie a conflictos difusos, por lo general de mediana o baja intensidad.
--------------------------	---	--

Fuente: elaboración propia.

De entrada, cabe señalar que la lógica mafiosa se distingue de la lógica totalitaria por su baja carga ideológica, así como por el hecho de que su motivación principal –netamente utilitaria– es el lucro y no la creación de una “sociedad nueva” a partir de una ideología. En la lógica mafiosa, cualquier actitud con respecto a la justicia, el bien común o a una determinada posición política es más bien instrumental. La legítima función regulatoria del Estado es usada como mecanismo de coacción indebida y como un conveniente manto de legalidad, al punto de que los órganos de seguridad pública pasan a funcionar *de facto* como verdaderos brazos armados de los grupos particulares que controlan el sector público. Del mismo modo, el aparato del Estado degenera en un inmenso conjunto de alcabalas, ideales para esquilmar al ciudadano común. Funcionarios públicos corrompidos y de todo rango, sin más límites que sus propias rivalidades, se coordinan para diseñar un entramado legislativo y burocrático propicio para cometer delitos lucrativos, tales como la extorsión, el contrabando y la colusión.

La lógica mafiosa, por lo tanto, se orienta hacia la creación de “zonas grises”¹⁴ en las que la frontera entre lo legal y lo ilegal no siempre está clara, muy convenientes para las acciones del crimen organizado. Dicha lógica se preocupa menos que la totalitaria por la conformación de un partido único, al punto de que incluso le puede resultar conveniente la existencia, cooptación y control de diversos sectores de la oposición política. Más que centralizar las funciones económicas, al régimen mafioso le interesa un régimen de explotación que puede contemplar la cooperación entre sectores privados y sectores públicos corrompidos. Entre tanto, la administración de los servicios públicos suele verse descuidada, en el entendido de que la población estará dispuesta a pagar adicionalmente por cada servicio que no reciba de modo regular. En el peor de los casos, los cuerpos de seguridad y paramilitares fungen más como “ejércitos particulares” que como órganos del sector público.

Está claro que tanto en estados democráticos como autocráticos pueden operar mafias. No obstante, mientras que en tales casos –incluso en estados autocráticos– el Estado tiende a perseguir y castigar a las organizaciones del crimen organizado porque atentan contra su autoridad (obligándolas a operar en la sombra y con máximo sigilo), en un Estado mafioso los órganos del poder público son controlados por la lógica mafiosa. En tales casos, los gobernantes mismos –hayan sido o no electos popularmente– están integrados en la trama delictiva y la dirigen desde el Estado. No solono enfrentan ya ninguna persecución u hostigamiento por parte de órganos o actores internos con poder político, sino que incluso desarrollan una abierta retórica de amenaza y extorsión como parte esencial de su discurso público. Ahora bien, cuando a

14 El concepto ha sido empleado por Gaïdz Minassian, *Zones grises. Quand les États perdent le contrôle*, (París: Autrement, 2011); y por Pierre Pascallon, *Les zones grises dans le monde aujourd'hui*, (París: l'Harmattan, 2016).

la condición de estado mafioso o gangsteril se añade la presencia de un voluminoso aparato estatal –y/o de lo que Popper¹⁵ llamaba “sociedades cerradas”–, los mecanismos de expolio se incrementan ostensiblemente en comparación con lo que puede suceder en sociedades abiertas o con estados más pequeños.

Por lo general, a este extremo solo se llega tras el involucramiento progresivo del Estado gangsteril en lógicas mafiosas transnacionales, sobre todo cuando se trata de países más bien pequeños. Es una situación que se repite, particularmente, en varias de las múltiples naciones que emergieron tras los procesos de descolonización a mediados del siglo XX o tras el desmoronamiento de la URSS. De ahí que la política exterior de un régimen mafioso esté más bien orientada a cultivar los vínculos del crimen organizado transnacional bajo el manto protector de la soberanía nacional. A diferencia de lo que ocurre con el totalitarismo, a los conductores de un estado gangsteril no suele interesarles la posibilidad de verse involucrados en conflictos internacionales, si bien la naturaleza de sus actividades –violatorias del derecho internacional y de múltiples usos y costumbres ampliamente compartidas– tiende a generar una conflictividad difusa y de baja intensidad con otros países.

A partir de las consideraciones anteriores, la pregunta acerca del verdadero carácter del régimen chavista (¿totalitario o gangsteril?) puede abordarse mediante la siguiente disyuntiva: ¿se orienta primordialmente la lógica de poder de la Revolución Bolivariana hacia un proceso de supresión del pluralismo, homogeneización social y anulación de la autonomía de los ciudadanos para consolidar un proyecto único de poder (lógica totalitaria), o más bien hacia la articulación de fuerzas e intereses enfocados primordialmente en el lucro indebido y en la extracción/acumula-

15 Karl Popper, *ibidem*, 2006.

ción de riquezas (lógica gangsteril)? (como veremos más adelante, la respuesta a dicha pregunta equivale a determinar *si predomina en el actual régimen venezolano alguna voluntad propiamente política, o si más bien prevale un puro afán de lucro por parte de su cúpula dirigente*. Pero veámoslo por partes).

Determinar con certeza a qué lógica responde con mayor fuerza el régimen venezolano sería materia de un estudio pormenorizado, expresamente desarrollado en relación con las variables anteriores y de acuerdo con una metodología específica. No obstante, el estudio continuo y detallado de la realidad venezolana actual, amparado en los trabajos de múltiples especialistas en diversas áreas, permite hacer varias conjeturas preliminares. Está claro, en primer lugar, que el régimen instaurado por el chavismo ostenta características de estas dos lógicas de poder. Ahora bien, mientras los rasgos propios de una lógica totalitaria parecían predominar durante el período de gobierno de Hugo Chávez (1999-2012), durante el período de Nicolás Maduro (2013-2019) los elementos propios de una lógica mafiosa lucen como los más visibles. Comportamientos netamente “políticos”, tales como el énfasis en la ideología “bolivariano-socialista” o en la actividad diplomática revolucionaria, parecieron tener un peso comparativamente mayor durante el gobierno de Chávez, mientras que las crecientes denuncias sobre las asociaciones del chavismo con actividades del crimen transnacional organizado han proliferado, sobre todo, durante el período de Maduro. La tendencia general parece apuntar, pues, a la desarticulación progresiva del entramado institucional, social y cultural de la nación, sustituido cada vez más por organizaciones paralelas afines al Estado-partido y por múltiples “zonas grises” en las que –tal como han apunta diversos autores– proliferan el narcotráfico, el contrabando, la

extorsión, el secuestro, el lavado de dinero y la extracción indiscriminada de recursos naturales¹⁶.

Ahora bien, desde nuestro punto de vista, la indudable presencia y consolidación de esta lógica criminal durante los últimos años no solono contradice la influencia efectiva de la lógica totalitaria a la que se hace referencia aquí, sino que vendría a ser una consecuencia de la misma. Lo anterior se explica por el impacto disolvente que la lógica totalitaria ejerce sobre la estructura del Estado, las instituciones y la sociedad, una disolución que se hace particularmente patente en los estados post-totalitarios¹⁷, donde

16 Al respecto pueden consultarse, entre otras fuentes: Paola Bautista, “Revolución Bolivariana y el desarrollo del Estado gangsteril en Venezuela”, en *Democratización* 1, 1 (2019): 50-75; Emili Blasco, *Bumerán Chávez. Los fraudes que llevaron al colapso de Venezuela* (Madrid: CreateSpace Independent Publishing Platform, 2015); Leonardo Coutinho, *Hugo Chávez, o espectro* (São Paulo: Vestígio, 2018); Crisis Group, “73 Report Latin America & Caribbean - Gold and Grief in the Venezuela’s Violent South” (28 febrero 2019); Douglas Farah y Caitlin Yates, “Maduro’s Last Stand. Venezuela’s Survival Through the Bolivarian Joint Criminal Enterprise”, IBI Consultants, LLC and National Defense University (INSS), 2019; Insight Crime, “Venezuela: A Mafia State?”, 2018; John Polga-Hecimovich, “Organized Crime and the State in Venezuela under Chavismo”, en Jonathan Rosen, Bruce Bagley y Jorge Chabat (eds), *The Criminalization of States. The Relationship between States and Organized Crime* (Lexington Books, 2019): 189-207; Geoff Ramsey y David Smilde, “Beyond the Narcostate Narrative: What U.S. Drug Trade Monitoring Data Says About Venezuela”, Washington Office on Latin America (WOLA), (11 marzo 2020); Moisés Rendón y Arianna Kohan, “Identifying and Responding to Criminal Threats from Venezuela”, Washington: Center of Strategic and International Studies (CSIS), (22 julio 2019); Antulio Rosales, “Venezuela’s Deepening Logic of Extraction”, *NACLA Report on the Americas* 49, 2 (2017): 132-135; y Marcos Tarre, “Seguridad Ciudadana”, en Benigno Alarcón y Sócrates Ramírez (eds), *La consolidación de una transición democrática. El desafío venezolano III* (Caracas: UCAB Ediciones, 2018).

17 Señala Forti (*ibídem*, 2008: 105) que “según Walzer, si se toman en serio algunos elementos revelados por autores «clásicos» –el carácter de movi-

con frecuencia tienden a proliferar todo tipo de lógicas y acciones del crimen organizado. A veces se tiende a pensar que lo característico del totalitarismo es su supuesta capacidad para instaurar un orden centralizado y absoluto, cuando en realidad lo caracteriza su “falta de estructura” –algo a lo que nos hemos referido ya citando a Arendt–. El efecto concreto de este modelo de dominación no solo es el desplazamiento de la función de la ley y la ruptura de los mecanismos tradicionales de asociación ciudadana, sino que el Estado se ve completamente permeado por lógicas que, lejos de responder a la división entre lo público y lo privado, más bien facultan a quienes manejan lo público para infiltrarse en las más íntimas dimensiones de lo privado, mientras al mismo tiempo emplean lo público para servirse en términos puramente particulares.

Al destruir, neutralizar o cooptar las instituciones de la sociedad civil, y al suprimirse toda capacidad de reacción de la población, nada impide a las élites del Estado-partido totalitario abusar del extraordinario control adquirido para procurarse un lucro puramente criminal, evadiendo toda responsabilidad con respecto al bienestar ciudadano en general y llegando a actuar frente a la gente como si ésta fuera *superflua*¹⁸. Se llega al extremo de que la idea misma de lo criminal –lo que vulnera la ley y la moralidad que ésta pretende encarnar– pierde su sentido social, al tiempo que se ve alterada su razón de ser. Es bien sabido que la desaparición del Estado de Derecho, del régimen de libertades y del acceso

lización permanente que adopta el terror totalitario, la tendencia a la total destrucción de la realidad–, forzosamente hay que concluir que o los totalitarismos se hundieren por una inevitable fuerza entrópica o han de transformarse necesariamente en algo menos intenso”. Para comprender el caso concreto que encarna Rusia con respecto a esta dinámica post-totalitaria, ver también Masha Gessen, *The Future is History. How Totalitarianism reclaimed Russia* (Nueva York: Riverheads Books, 2017).

18 La expresión es arendtiana; ver Arendt, *ibidem*, 2006.

eficaz a la justicia crea condiciones idóneas para la proliferación de regímenes vinculados al crimen¹⁹, una inferencia que parece reforzarse si se constata el carácter gangsteril que caracteriza a varios de los países que suelen ocupar los puestos más bajos en los índices de *Freedom House* y Transparencia Internacional.

En función de lo anterior se adelanta aquí una hipótesis general (cuya comprobación podría dar lugar a una línea de investigación), según la cual *la evolución y declive de los regímenes totalitarios, patente en las sociedades de totalitarismo tardío o post-totalitarias, generan condiciones particularmente proclives para la proliferación de lógicas de poder características de estados mafiosos o gangsteriles. ¿Se trataría de un patrón exclusivo de la llamada Revolución Bolivariana? No precisamente. Estudios varios sobre diversos casos del este de Europa –y sobre todo en la Rusia regida por Vladimir Putin–²⁰ abundan en la caracterización de las dinámicas delictivas y mafiosas que se han sofisticado en dichos países durante y después de la caída del comunismo²¹. Asimismo, la relación varias veces*

19 Así lo señalan Hung-En Sung, “State Failure, Economic Failure, and Predatory Organized Crime: A Comparative Analysis”, *Journal of Research in Crime and Delinquency* 41, 2 (2004): 111-129; y Jessica West, “The Political Economy of Organized Crime and State Failure: The Nexus of Greed, Need and Grievance”, *Innovations: A Journal of Politics* 6 (2006): 1-17.

20 Por ejemplo James Finckenauer y Yuri Vorodin, “The Threat of Organized Russian Crime”, Washington DC: U.S. (Department of Justice, 2001); Julián López Muñoz, “Criminalidad organizada. La mafia rusa y su estrategia de expansión” (Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), 2015); Masha Gessen, *ibidem* 2017.

21 Existen varias similitudes entre los casos ruso y venezolano: la cooperación entre funcionarios estatales y jefes del crimen organizado; el rol “político” desempeñado por los *vory v zakone* rusos y los *pranes* venezolanos; y algunas acciones que desarrollan agentes del crimen organizado que emigran a otros países.

denunciada entre el régimen castrista y narcotráfico²², o las complejas tramas de lavado de dinero en las aparentemente que se encuentra involucrado el régimen de Corea del Norte²³, llaman la atención sobre las lógicas concomitantes entre lógicas totalitarias y lógicas gangsteriles.

Lo anterior cobra mayor fuerza explicativa para el caso venezolano cuando ciertos “modelos de negocios sucios” desarrollados por los militares en Venezuela²⁴ parecen estar relacionados o, incluso, haber sido directamente importados de países como Cuba o Rusia²⁵. De este modo, la caracterización del régimen venezolano como esencialmente totalitario, del mismo modo que no se contradice con los estudios que resaltan sus facetas populistas, militaristas, revolucionarias o de régimen híbrido, tampoco se contradice necesariamente con su caracterización como régimen mafioso o gangsteril, precisamente porque el carácter totalitario

22 Ver Eduardo Sáenz Rovner, *La conexión cubana. Narcotráfico, contrabando y juego en Cuba entre los años 20 y comienzos de la Revolución* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colección CES, 2005).

23 Ver por ejemplo el reportaje de Jay Solomon y Jason Dean “Heroin Busts Point to Source of Funds for North Koreans”, *Wall Street Journal*, 23 abril 2003. <https://www.wsj.com/articles/SB105106006946882000> (consultado el 19 de abril de 2020).

24 Como un ejemplo reciente, puede consultarse el reportaje “Venezuela Military Head has Links to Companies, Real Estate in U.S., Venezuela worth Millions”, *The Miami Herald*, 13 abril 2020. <https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/venezuela/article241970616.html> (consultado el 19 de abril de 2020).

25 Para profundizar en este tipo de relaciones con Cuba y Rusia, pueden consultarse, respectivamente: María Werlau, *Cuba's Intervention in Venezuela: A Strategic Occupation with Global Implications*, Estados Unidos de América: Neo Club Ediciones, 2019; y Alejandro Cardozo y Víctor Mijares, “Los lazos de corrupción entre Rusia y Venezuela. Una alianza con otros medios”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19, 2 (2019): 64-74.

integra todos esos fenómenos y comportamientos contrarios a la democracia, el régimen de libertades y el Estado de Derecho.

No obstante, el razonamiento anterior deja una interrogante en el aire: es preciso *determinar, para el caso venezolano, qué es lo esencial y qué es lo instrumental en la relación entre lógica totalitaria y lógica mafiosa, o lo que es lo mismo, entre voluntad política y afán de lucro*. La disyuntiva anterior es planteada aquí en función de lo que ya previera San Agustín al detectar la delgada línea que existe entre política y crimen organizado²⁶. La política, más allá de implicar la disposición a ejercer la coerción, gira siempre en torno a alguna idea de justicia, por precaria que ésta pueda ser; sin ella, la comunidad política se deshace, o bien es una organización de carácter no político. Las asociaciones delictivas tienden a ser efímeras porque no las une más que el afán de lucro indebido, pero aquellas que perduran en el tiempo han llegado a ser calificadas como proto-estados, puesto que se articulan en torno a códigos de honor, prácticas de solidaridad y normas relativamente estables que les permiten rivalizar con el orden político vigente.

Con respecto al caso que nos ocupa –el de la Revolución Bolivariana–, la tarea de resolver la disyuntiva planteada excede los objetivos planteado en este espacio. Nos basta, de momento, con dejarla enunciada, y con indicar la presencia de esa tensión entre dos lógicas de poder que, a pesar de sus diferencias, no son necesariamente contradictorias. En este sentido, y dependiendo de cómo se asuma esta relación, surgen dos posibilidades fundamentales para describir la situación actual de Venezuela. Por

26 “Si de los gobiernos quitamos la justicia, ¿en qué se convierten sino en bandas de ladrones a gran escala? Y estas bandas, ¿qué son sino reinos en pequeño? Son un grupo de hombres, se rigen por un jefe, se comprometen en pacto mutuo, reparten el botín según la ley por ellos aceptada”: Agustín de Hipona, *La Ciudad de Dios*, capítulo 4, libro IV.

un lado, 1) en caso de prevalecer la lógica mafiosa sobre la totalitaria, el país podría estar experimentando el declive progresivo hacia una fase de rasgos post-totalitarios; una etapa que, en caso de no traducirse en un cambio de régimen –o por lo menos en la recuperación de la centralidad de algún tipo de lógica política–, podría deslizar al país hacia una condición que combina rasgos de estado fallido y gangsteril. Por otro lado, podría darse más bien el caso de que: 2) la lógica totalitaria prevalezca sobre las mafiosas o gangsteriles; si éste fuera el caso, en vez de representar la esencia del régimen chavista, las lógicas mafiosas estarían jugando un papel más bien instrumental, útil para la consecución de los objetivos políticos del régimen. De ser así, no se trataría de un declive progresivo de la lógica totalitaria, sino más bien de una fase de consolidación de la misma a través de mecanismos propios del crimen organizado²⁷.

3. La coyuntura global: eventual incidencia de la pandemia sobre Venezuela

La amenaza ubicua que ha representado la pandemia del COVID-19 ha despertado –o profundizado– en diversas partes del mundo la tentación potencialmente totalitaria de recurrir a toda clase de medios técnicos para ejercer una dominación que, en ciertos casos, se extiende hasta el control biopolítico. La conveniencia sanitaria de rastrear a las personas contagiadas con este coronavirus, así como la necesidad de decretar cuarentenas, les han abierto las puertas a muchos gobiernos para implementar medidas que, a todas luces, restringen las libertades individuales. De igual modo, el deseo más o menos generalizado de contar con

²⁷ Una referencia importante para comprender el tipo de racionalidad que pudiera caracterizar a un Estado de estas características es el célebre libro de Yehezkel Dror, *Crazy States. A Counterconventional Strategic Problem* (New York: Klaus Reprint, 1980 [1971]).

sistemas públicos de salud capaces de neutralizar la pandemia parece haber alimentado, en varios países, el discurso de actores políticos que exigen aumentos de impuestos, mayores facultades para los estados e, incluso, expropiaciones de activos privados.

Lo anterior sucede, precisamente, en una época en la que el mundo ya viene experimentando una deriva sostenida hacia los desfiladeros del populismo, los regímenes híbridos y las reversiones autoritarias. No obstante, se sabe que ante amenazas inminentes, y ante la proliferación de expectativas crecientes pero insatisfechas, las sociedades tienden a sacrificar libertad y autonomía a cambio de protección y seguridad. Esa es, después de todo, la razón de ser más elemental del Estado, según la teoría hobbesiana. Así, la emergencia pandémica está disparando una oleada de reclamos a favor de la intervención de un Estado al que se supone salvador y todopoderoso; una tendencia que ha disparado arduos debates en diversas democracias liberales, mientras que allí donde rigen gobiernos autoritarios representa la excusa perfecta para incrementar los controles abusivos que ya ejercen sobre la población.

Este último parece ser el caso de la Venezuela del año 2020. La respuesta oficial a la amenaza pandémica –virtualmente imposible por el lado de la asistencia sanitaria en un país cuya red hospitalaria se encuentra muy disminuida como consecuencia de las erráticas políticas de la Revolución Bolivariana– se ha concentrado en mantener a la gente recluida en sus hogares, así como por intentar bloquear los mecanismos de información independiente al respecto. Es obvio que semejante abordaje de la crisis genera una situación particularmente riesgosa para los contagiados con el COVID-19, un riesgo incluso mayor al que ya experimentan los enfermos de otros países en condiciones algo más estables; no obstante, resulta políticamente provechoso para un régimen

que necesita a toda costa impedir la interacción, organización y movilización de una población notoriamente descontenta por las condiciones de vida –francamente deplorables– en las que viene subsistiendo.

El efecto represivo y atomizador de estas políticas se ve incrementado por la ya crónica incapacidad para acceder a la cesta básica alimentaria que experimenta la mayoría de la población²⁸, así como por la creciente escasez de combustibles. Es verdaderamente paradójico que, en un país petrolero como Venezuela, la producción de gasolina y gasoil haya venido experimentado una caída sostenida, debida al declive estructural de la industria de hidrocarburos, a los irregulares esquemas de asociación con compañías extranjeras y (desde 2019) a las sanciones que EE.UU. impone (desde 2019) a la empresa estatal PDVSA.

Para Venezuela, la crisis pandémica sobreviene en un momento en el que el país ya lleva varios años experimentando una crisis humanitaria compleja –marcada por el colapso de los servicios públicos, la sostenida debacle económica, la proliferación del crimen organizado y uno de los mayores procesos de emigración/desplazamiento registrados en el continente²⁹–, y en

28 Según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS), el precio de la Canasta Alimentaria Familiar en enero de 2020 aumentó 58,3% con respecto al mes anterior, requiriéndose 96,5 salarios mínimos para adquirirla y correspondiendo el salario mínimo a 3,28 dólares mensuales. Ver “Cendas-FVM: Canasta Básica Familiar de enero 2020 fue de Bs 24.139.128,44 (\$317,62)”, *Finanzas Digital*, 19 febrero 2020, <https://www.finanzasdigital.com/2020/02/cendas-fvm-canasta-basica-familiar-de-enero-2020-fuebs-24-139-12844-31762/> (consultado el 19 de abril, 2020).

29 Para abril de 2020, “la suma de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo reportados por los gobiernos anfitriones” que registraba la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (cuyas cifras son empleadas por ACNUR) ascendía a 5.093.987 venezolanos en

medio de lo que algunos especialistas llaman “soberanía múltiple”³⁰, esto es, la lucha de dos fuerzas políticas por abrogarse el monopolio estatal del gobierno legítimo. Cada una de estas fuerzas (encabezadas por las figuras de Juan Guaidó y Nicolás Maduro) ha logrado contar con el reconocimiento de un importante grupo de gobiernos extranjeros; mientras una ha logrado granjearse el apoyo de más de 50 democracias, la otra cuenta con el apoyo de gobiernos autocráticos muy poderosos y con el uso efectivo de la fuerza armada.

A pesar de que en reiteradas oportunidades se han planteado diversos esquemas de negociación entre los bandos enfrentados, hasta ahora ninguno de ellos ha brindado resultados significativos, más allá de cierto desescalamiento del conflicto en determinadas oportunidades. En parte esto se debe a que el conflicto venezolano se encuentra fuertemente vinculado a agendas geopolíticas complejas y antagónicas, correspondientes no solo a grandes potencias como EE.UU., Rusia, y China, sino también a países con un peso global más modesto pero fuertemente influyentes en el caso de Venezuela (Cuba, Irán, Turquía, Colombia, Brasil, Gran Bretaña y varias naciones de la Unión Europea, como Francia, Italia, Alemania o España). En la medida en que el acuerdo entre estos países se ha hecho imposible, también se han complicado las opciones para una salida negociada dentro del país.

Igualmente lucen inciertas las posibilidades de que la catastrófica situación social alimente un nuevo gran ciclo de protestas potencialmente capaz de inducir un cambio profundo en la situa-

el exterior. <https://r4v.info/es/situations/platform> (consultado el 19 de abril, 2020).

30 El concepto, derivado de la noción de “poder dual” de Trotsky, es empleado por Charles Tilly; ver *Las revoluciones europeas, 1492-1992* (Barcelona: Crítica, 1995).

ción política. La bibliografía especializada considera más probable este tipo de estallidos en sociedades de ingreso medio, de altas expectativas combinadas con una caída abrupta del poder adquisitivo y con una gran proporción de jóvenes desempleados³¹. Éste parecía ser el caso de la Venezuela de los años 2012-2018³², período durante el cual en efecto se produjeron dos grandes ciclos de protesta (2014 y 2017) y consiguientes oportunidades de cambio político. No obstante, desde entonces la sociedad venezolana se ha empobrecido de un modo brutal y la edad promedio de la población residente en el país parece tender a la baja –una consecuencia de la emigración de millones de jóvenes y personas en edad laboral–, con lo cual el país entra en una peligrosa condición de pobreza extrema que se relacionaría negativamente con la posibilidad de que se produzcan grandes protestas con impacto político³³. Adicionalmente, las lógicas totalitarias de dominación que se han ejercido durante años han tenido un fuerte impacto en todo tipo de asociaciones políticas e intermedias en Venezuela (partidos políticos, empresas, asociaciones civiles, etc.), perjudicando severamente las capacidades de la población para ejercer acciones colectivas autónomas con potencial impacto en el escenario político. De ahí que, desde 2018 hasta la fecha, la mayor presión ejercida sobre el régimen de vocación totalitaria que preside Maduro haya provenido, principalmente, de gobiernos extranjeros como

31 Ver Ted Gurr, *Why Men Rebel* (New Jersey: Princeton University Press, 1970); y Jack A. Goldstone (ed.), *Revolutions. Theoretical, Comparative and Historical Studies* (Belmont: Wadsworth/ Thompson, 2003).

32 Ver por ejemplo Miguel Á. Martínez Meucci, “Cambio político en Venezuela 2013-2016: ¿transición, estado fallido o profundización revolucionaria?”, en Benigno Alarcón y Miguel Á. Martínez Meucci (editores), *El desafío venezolano II: Transición democrática o autocratización revolucionaria* (Caracas: UCAB Ediciones, 2016), 99-140.

33 Ver Paul Collier, *Guerra en el club de la miseria* (Madrid: Turner Noema, 2009).

los EE.UU., Canadá y los países agrupados tanto en el Grupo de Lima como en la Unión Europea, y no de factores internos.

De momento, la tendencia hacia la desmovilización de la población no ha hecho más que acrecentarse –no solo en Venezuela, sino mundialmente– durante la crisis pandémica, lo cual no deja de representar una importante oportunidad para los regímenes autocráticos³⁴. Nuestra conclusión tentativa y coyuntural, por lo tanto, es que la actual encrucijada del poder en Venezuela (en la que se entrecruzan lógicas totalitarias y cleptocráticas en medio de un contexto global marcado por una reversión democrática generalizada y una pandemia de grandes proporciones) no parece ofrecer tendencias ni perspectivas nítidas para un cambio político favorable a la redemocratización del país. Afortunadamente, la política es el imperio de la contingencia; el ámbito en el que –más que en cualquier otro– la voluntad y la fortuna suelen obrar milagros. Ahora, más que nunca, toca vencer las circunstancias adversas.

34 Ver Samuel Brannen, “Will Covid-19 End the Age of Mass Protests?”, Center for Strategic and International Studies (CSIS), 7 de abril de 2020. <https://www.csis.org/analysis/will-covid-19-end-age-mass-protests> (consultado el 19 de abril, 2020).

Desafíos de los partidos políticos en Venezuela

Paola Bautista de Alemán

La desconsolidación democrática en Venezuela comenzó décadas antes del triunfo electoral de la Revolución chavista el 6 de diciembre de 1998. Se han publicado numerosas investigaciones al respecto¹. De manera involuntaria y por ser nuestra realidad vital, hemos sido pioneros en el estudio de este fenómeno que hoy recibe el nombre de populismo y despierta la curiosidad política e intelectual de muchos.

El avance autocrático del chavismo ha sido gradual². Su expansión se ha concretado poco a poco. Los venezolanos hemos sido testigos de la instalación de una dictadura que redujo la democracia e instrumentalizó sus mecanismos para alcanzar sus objetivos de dominación. Después de veinte años en el poder, ha logrado acabar con casi toda la herencia que nos dejó la democra-

1 Recomiendo revisar la extensa literatura que se publicó sobre Venezuela en la década de 1980 y de 1990. Especialmente los estudios de Miriam Kornblith, Aníbal Romero, Alan Brewer Carías, Juan Carlos Rey y Jennifer McCoy. También resulta interesante acudir a los discursos políticos del presidente Rómulo Betancourt (Febrero, 1981), del presidente Rafael Caldera (01 de marzo de 1989 y 04 de febrero de 1992) y Luis Castro Leiva (23 de enero de 1999).

2 Recomiendo revisar: Juan Miguel Matheus, “El carácter gradual del desmantelamiento del Estado de Derecho en Venezuela”, *Democratización* 1, no 2 (2019): 6-47.

cia que inauguramos en 1958. Ningún ámbito ha quedado exento de sus embates. Quizás ahí reposa su esencia totalitaria³...

En *Desafíos de los partidos políticos en Venezuela* me aproximaré al efecto que ha tenido el avance autocrático de la revolución chavista en la dinámica interna de los partidos políticos, especialmente en aquellos que luchan por la democracia en el país. Incluye tres partes: 1. La centralidad de los partidos políticos en la cultura política venezolana, 2. Tres efectos de la reducción procedimental de la democracia, 3. Desafíos de los partidos políticos. Mi perspectiva no es meramente científica. Lejos de proponer ideas definitivas, coloco sobre el papel una aproximación que responde a mi experiencia política.

La centralidad de los partidos políticos en la cultura política venezolana

Los partidos políticos son “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos”⁴. Existen de distintos signos ideológicos y configuran diferentes sistemas. Los sistemas

3 La naturaleza totalitaria de la revolución chavista ha sido motivo de debate desde sus inicios. Quizás la falta de consenso en torno a su esencia autocrática ha sido uno de los principales temas de disenso entre quienes integran la oposición democrática. Tal como lo he expresado en artículos anteriores considero que esta discusión no es un asunto menor. Identificar la naturaleza del régimen es importante porque puede ofrecer claves para la acción política. Lejos de ser una curiosidad intelectual, es un dato de la realidad que puede informar los procesos de toma de decisión. Para profundizar sobre la naturaleza totalitaria de la revolución chavista recomiendo leer los estudios de Francisco Plaza (*El silencio de la democracia*, 2011) y los comunicados de la Conferencia Episcopal Venezolana a partir de 2014.

4 Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos* (Madrid: Alianza editorial, 2005), 101.

de partidos son “el resultado de factores numerosos y complejos, unos propios de cada país y otros generales”⁵, entre los primeros encontramos el contexto cultural e histórico y en el segundo el régimen electoral. Nacieron en el s. XIX junto a las democracias de masas y, tal como lo explica Duverger⁶, se desarrollaron bajo la influencia de la cultura y de la tradición de cada lugar. Este apartado describe la centralidad de los partidos políticos como instituciones formales que permitieron y facilitaron el desarrollo democrático que experimentó el país en el s. XX.

El 05 de julio de 1811 Venezuela se independizó del Imperio español. Meses después sancionó su primera Constitución. La nueva República sufrió vaivenes. El siglo XIX fue difícil: la Guerra de Independencia, la Gran Colombia y su disolución, la creación del Estado de Venezuela en 1830, hombres a caballo, Guerra Federal y enfrentamientos caudillistas. Llegamos al s. XX sometidos a la dictadura de Juan Vicente Gómez, quien se mantuvo en el poder hasta que la muerte lo venció.

En 1936 comenzó una nueva etapa. Tras el fallecimiento de Gómez se inició un lento proceso de reformas hacia la democracia tutelado por hombres de la dictadura. La propuesta no logró convencer ni satisfacer a las distintas fuerzas políticas del país. Y en 1945 ese camino se vio frustrado. Un golpe de Estado liderado por Acción Democrática y miembros de la Fuerza Armada tomó el poder y se aceleró el proceso de democratización. Juan Carlos Rey ubica en este momento el despliegue de los partidos políticos de masas en Venezuela e indica que su creación

5 Maurice Duverger, *Los partidos políticos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), 231.

6 Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, 231.

... no solo fue anterior a la existencia de organizaciones sociales modernas sino que, en muchos casos, fueron esos partidos los que las crearon. En particular, en nuestro país, en el momento en que nacen los primeros partidos modernos de masas, no había masas de campesinos y de trabajadores urbanos previamente organizados, o eran sumamente escasas y débiles (...) de modo que gran parte de nuestros sindicatos han sido creados por estos partidos y siguieron sus directrices⁷.

Este dato ayuda a ubicar la centralidad de los partidos políticos en Venezuela. Para bien o para mal, han marcado el ritmo, los modos y la capacidad de la organización de nuestra sociedad. Han sido el cauce práctico al que por tradición hemos acudido para concretar nuestras iniciativas colectivas y públicas.

La centralidad de los partidos políticos en materia de organización social ganó peso formal en 1958. La democracia que se inauguró después de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez se consolidó “signada por un pluralismo ideológico auténtico y los partidos políticos han controlado todos los aspectos de la vida nacional”⁸. El diseño constitucional de 1961 recogió la realidad política y organizativa de la sociedad. Por tal motivo, los partidos políticos se ubicaron en el centro de la naciente democracia.

No se tienen registros estadísticos sobre la valoración de los partidos políticos durante los primeros quince años de democracia. Sin embargo, la alta participación en los procesos electorales de 1958, 1963 y 1973 puede evidenciar confianza en ellos.

7 Juan Carlos Rey, *Temas de formación sociopolítica: el sistema de partidos venezolano, 1830-1999* (Caracas: Publicaciones UCAB, 2009), 29.

8 Alan Brewer Carias, *Sumario de la Constitución de 1961* (San Cristóbal: Editorial Jurídica Venezolana, 1983), 5.

John Martz y Enrique Baloyra realizaron los primeros estudios de opinión en 1973 y en 1983⁹. En sus hallazgos encontramos un desencanto progresivo que se inició con el rechazo a los políticos y luego se extendió a los partidos. Al complementar estos datos con los resultados de Latinobarómetro –que iniciaron en 1995– observamos que el descontento inicial se transformó en desprecio y afectó al sistema democrático¹⁰ en la década de 1990.

En Venezuela, la crisis de los partidos antecedió –y contribuyó con– el ocaso de la democracia. En la década de los 90 se debilitó la dinámica bipartidista y aumentó notablemente la abstención¹¹. Caballero lo resume de la siguiente manera:

Es un hecho que el desprestigio del partido político nunca había llegado tan bajo desde 1958. Aquí conviene separar dos cosas: una es el desprestigio del *two-party system*, tal como se le había presentado desde el Pacto de Puntofijo; y otra es el desprestigio de la institución partidista en general, que, al confundirse democracia y régimen de partidos y, más aún, régimen de partidos y política a secas, conduce a un rechazo de la democracia y de la política¹².

9 Juan Carlos Rey recoge y analiza los resultados de estas encuestas en: Juan Carlos Rey, *Temas de formación sociopolítica: el sistema de partidos venezolano, 1830-1999* (Caracas: Publicaciones UCAB, 2009), 29.

10 Paola Bautista de Alemán, “Auge y crisis de las democracias pactadas: Venezuela, España y Chile” (Tesis doctoral, Universidad de Rostock, 2019).

11 Miriam Kornblith, *Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas del juego*. Ponencia presentada en XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Guadalajara-México, (Editorial Lasa, 1997). Consultado el 17 de enero de 2018 en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20130702011124/kornblith.pdf>

12 Manuel Caballero, *La gestión de Hugo Chávez: 40 años de luces y sombras de la democracia venezolana* (Madrid: Editorial Catarata, 2000), 129.

Tal fue el rechazo a los partidos políticos que las organizaciones con fines electorales que surgieron a finales de 1990 y principios de 2000 se autodenominaron “Movimientos” y no “Partidos políticos”¹³. Sin embargo, el cambio de nomenclatura no significó un cambio sustancial en sus dinámicas de acción ya que sus formas se asemejaron a los partidos tradicionales¹⁴. Fueron organizaciones nuevas que, aunque formalmente comenzaron de cero, heredaron rasgos y simpatizantes del orden anterior.

La Constitución de 1999 también recogió la disposición crítica hacia los partidos políticos. En el artículo 67, que refiere al derecho de los ciudadanos a asociarse con fines políticos, no se habla de “partidos” sino de “asociaciones con fines políticos”. Esta distinción, sumada al énfasis en la democracia directa (Artículo 5 de la Constitución), no resulta menor. El texto constitucional se hizo eco de la crítica y propone “una constitucionalización *sui generis* de los partidos políticos. Se puede entender que a través de esta norma la Constitución establece los partidos políticos ejerzan una función de *mediación organizativa* en el proceso de formación de la voluntad popular”¹⁵.

13 En julio de 1997 Hugo Chávez creó el “Movimiento V República”. Tres años después un grupo de jóvenes fundaron el “Movimiento Primero Justicia”, organización política que hoy lidera la oposición venezolana.

14 Jesús Ascargota, “Monopolistische Parteien in Lateinamerika. Inkubation, Entwicklung und Persistenz eines Modells. Vergleichende Analyse von Mexiko, Kuba, Nicaragua und Venezuela” (Tesis doctoral, Universidad de Rostock, 2013).

15 Juan Miguel Matheus, *El concepto de disciplina de grupo* (Caracas: Centro de Estudios de Derecho Público de la Universidad Monteávila, Editorial Jurídica Venezolana e Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro, 2014), 77.

Tres efectos de la reducción procedimental de la democracia

El sistema que inauguró la revolución chavista –en sintonía con el ambiente antipartidista que se respiraba en el país¹⁶– se propuso quitar de su centro a los partidos y promover otros modos de organización política. Para alcanzar tal propósito, pareciera que el cambio formal en el texto constitucional fue insuficiente. Erradicar la dinámica partidista que guio nuestro actuar político durante más de cuatro décadas exigía cambios en la cultura política y tales transformaciones no se hacen por decreto. Han pasado dos décadas desde ese entonces y las alteraciones que han ocurrido en este ámbito exigen estudios rigurosos. Mi intención no es abordar el fenómeno en toda su extensión. Me propongo describir la dinámica político-electoral del chavismo y precisar tres efectos que generó en la dinámica interna de los partidos, especialmente aquellos que integran la oposición democrática. Los efectos que mencionaré a continuación no son únicos ni excluyentes.

Hugo Chávez ganó su primera elección presidencial en 1998. Entre 1998 y 2015 se hicieron 15 elecciones de distintos tipos: presidencial, parlamentaria y referéndum. La convocatoria frecuente a comicios ofreció apariencia de legitimidad democrática. La revolución ejercía el poder alejado de la Constitución¹⁷ mientras llamaba recurrentemente a las urnas. El chavismo redujo la democracia a su ámbito procedimental y mutiló su dimensión institu-

16 Recomiendo leer el discurso de Luis Castro Leiva en el Congreso de la República pronunciado el 23 de enero de 1999. En su intervención logró sintetizar el ambiente político que refiero en este artículo: <https://prodavinci.com/el-discurso-de-luis-castro-leiva-sobre-el-23-de-enero-de-1958/>

17 Juan Miguel Matheus, “El carácter gradual del desmantelamiento del Estado de Derecho en Venezuela”, *Democratización* 1, no 2 (2019): 6-47.

cional¹⁸. Este desempeño hizo de la Constitución de 1999 un texto castrado por las tendencias autocráticas de sus promotores.

Observo que la dinámica electoral que impuso la revolución chavista tuvo efectos inmediatos contrarios a los propuestos en materia de organización política. Pareciera que esta mecánica, lejos de alejar a los partidos del centro de la política, los reafirmaron en ese lugar. Ciertamente en Venezuela experimentamos el mismo fenómeno que se registra en el ámbito mundial¹⁹ y los índices de filiación y/o identificación partidista son bajos²⁰. Sin embargo, la recurrente convocatoria a las urnas pudo reforzar las estructuras de los partidos y supeditó a los otros espacios de participación a quienes contaban con los mecanismos para competir en el terreno electoral.

La presión de la dinámica electoral descrita animó a la expansión de las estructuras nacionales, regionales, municipales y parroquiales de los principales partidos políticos de oposición. Los miembros del denominado G4²¹ crearon y fortalecieron una arquitectura institucional orientada al alto desempeño electoral: desarrollo del padrón electoral, ejecución de la campaña, movilización el día de los comicios, testigos en todas las mesas y defensa integral del voto. Debo precisar que este esfuerzo liderado por los partidos, que fue acompañado por la sociedad, respondió a una

18 Francisco Plaza, *El silencio de la democracia* (Caracas: El Nacional, 2011).

19 Larry Diamond y Richard Gunther, *Political parties and Democracy* (United States of America: The Johns Hopkins University Press and the National Endowment for Democracy, 2001).

20 Héctor Briceño, "Sistema de partidos venezolano: polarización y crisis de representación", en *Desarmado el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999*, coord. Diego Urbaneja (Caracas: Konrad Adenauer Stiftung, 2017).

21 El G4 es la instancia unitaria que incluye a los 4 principales partidos de oposición en el país: Acción Democrática, Voluntad Popular, Un Nuevo Tiempo y Primero Justicia.

estrategia política unitaria orientada a la concreción del cambio político por la vía electoral. Se pensaba que la derrota del chavismo en las urnas significaría un inequívoco camino de democratización para el país²².

En 2015 se vieron los resultados de los esfuerzos organizativos descritos: la oposición derrotó electoralmente a la revolución en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre. La plataforma unitaria obtuvo 112 diputados y el chavismo 55 escaños²³. Este revés electoral provocó dos reacciones en el seno de la dictadura: 1. Se inició un proceso de acoso sistemático en contra del Parlamento que bloqueó las posibilidades de cambio político desde la Asamblea Nacional²⁴ y 2. Se profundizaron las limitaciones electorales, configurando un escenario electoral no competitivo. Todo parece indicar que el triunfo electoral unitario del 6 de diciembre aceleró las tendencias autocráticas de la Revolución chavista.

Lo descrito en líneas anteriores puede indicar que la reducción procedimental de la democracia que implementó el cha-

22 El 06 de diciembre de 2015, tras darse a conocer los resultados electorales, el Secretario General de la Mesa de la Unidad Democrática Jesús Torrealba declaró: “¡Comenzó el cambio, Venezuela! Hoy tenemos razones para celebrar. El país pedía un cambio y ese cambio comienza hoy”. Ver: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151204_venezuela_parlamentarias_oposicion_chavismo_dp

23 Ciertamente el triunfo electoral de 2015 no se debió únicamente a la capacidad de organización de los partidos políticos. Los resultados obtenidos respondieron a la confluencia de múltiples factores. Especialmente a la movilización espontánea de los ciudadanos que votaron por la opción de cambio y defendió su voluntad cuando se cerró el proceso. Aún reconociendo que hay más variables que las precisadas en este artículo, debemos destacar el carácter indispensable de la labor de los partidos políticos y sus estructuras como medio para canalizar las preferencias ciudadanas.

24 Carlos García Soto, “El bloqueo de la función legislativa y de la función contralora de la Asamblea Nacional por el Tribunal Supremo de Justicia: una introducción”, en *Democratización 2*, no 5 (2020): 31-59.

vismo tuvo tres efectos –no únicos ni excluyentes– en los partidos políticos de oposición y sus dinámicas internas:

1. Reafirmó a los partidos en el centro de la contienda política.
2. Estimuló la expansión de sus estructuras electorales y orientó el desarrollo de la vida político-partidista en ese sentido.
3. Alentó a otras instancias de organización social y política a unirse a ellos -formal o informalmente- para darle cauce a la participación ciudadana a través de mecanismos de cambio político por vía electoral.

Desafíos de los partidos políticos

El 07 de marzo de 2018 el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, presentó su informe anual. En la declaración advirtió estar:

profundamente alarmado (...) ante la erosión de las instituciones democráticas. El principio fundamental de la separación de poderes se ha visto gravemente comprometido, ya que la Asamblea Nacional Constituyente sigue concentrando poderes ilimitados. Dos principales partidos de oposición han sido descalificados por el Consejo Electoral, y la coalición oficial de oposición ha sido invalidada por el Tribunal Supremo...²⁵

Zeid Ra'ad Al Hussein agregó que Venezuela no reúne las “condiciones mínimas para unas elecciones libres y creíbles”. Quien fuera Alto Comisionado de la ONU para los Derechos

25 Ver: <https://news.un.org/es/story/2018/03/1428522>

Humanos ofreció un diagnóstico preciso sobre las condiciones electorales en el país.

En los últimos meses la situación ha empeorado. Pese a las presiones internas y externas, la dictadura no ha dado signos de flexibilización o de apertura. Muy por el contrario, han intensificado sus acciones represivas y sus maniobras opresivas. Actualmente, los cuatro principales partidos de oposición están ilegalizados y la revolución hace esfuerzos por construir una oposición a la medida de sus intereses²⁶.

El bloqueo de la opción electoral da cuenta de la instalación de un sistema político autocrático cerrado e impone desafíos a la sociedad entera, especialmente a los partidos políticos que hasta el momento han liderado la lucha democrática. En este apartado enumeraré lo que considero son los principales retos que deben enfrentar estas organizaciones en el escenario descrito.

Antes de avanzar conviene recordar tres premisas que he expuesto a lo largo del artículo. Primero, los partidos políticos son las instituciones de mediación política y social con más tradición y capacidad de organización en el país. Segundo, la reducción procedimental de la democracia del chavismo vino acompañada de una dinámica electoral que reubicó a los partidos en el centro de la contienda política. Y tercero, la recurrente convocatoria a las urnas impulsó el desarrollo y fortalecimiento de las estructuras electorales de estas organizaciones.

26 Paola Bautista de Alemán, "Venezuela: perspectivas político electorales para un Estado gangsteril, fallido y parcialmente colapsado", en *Democratización* 1, no 3 (2019): 61-86.

Identifico que los principales desafíos que enfrentan los partidos en el escenario descrito se encuentran en tres órdenes: económico, político y existencial.

Desafío de orden económico

Venezuela es un país en ruinas: hiperinflación, pobreza, hambre, desigualdad, colapso de los servicios públicos y migración forzosa, entre otros. A continuación ofreceré algunos datos que ilustran el panorama. La Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional calcula periódicamente los índices de inflación. Es la única cifra oficial de libre acceso. En abril de 2020 el Parlamento informó que el país experimenta 102,4% de inflación acumulada y 3.276% de inflación interanual²⁷. Sumado a esto, el sueldo mínimo es de \$4 al mes y la canasta alimentaria para una familia de 5 personas cuesta \$255.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) publicada en 2019²⁸ reveló altos índices de miseria. El estudio realizado por la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Católica Andrés Bello indicó que 87% de los venezolanos son pobres, 80% padece inseguridad alimentaria y 89% de las familias no pueden comprar comida. Ese mismo año, Caritas de Venezuela alertó que la desnutrición aguda severa se duplicó en 14 estados del país²⁹.

27 Ver: <https://ÁngelalvaradorÁngel.com/2020/01/23/dip-alvarado-inflacion-de-diciembre-2019-se-ubico-en-331-y-la-acumulada-e-interanual-se-encuentra-en-7-374/>

28 Ver: <https://encovi.ucab.edu.ve/>

29 Ver: <http://www.accionsolidaria.info/website/caritas-venezuela-desnutricion-aguda-severa-aumento-100-en-14-estados/>

Junto a la pobreza encontramos el colapso estructural de los servicios públicos. El Observatorio Venezolano de Servicios Públicos realiza investigaciones para estimar su desempeño. En sus últimos estudios ha encontrado que 16,7% de los hogares recibe agua de manera corriente, 40% de los hogares padece continuas interrupciones del servicio eléctrico y 63% de los ciudadanos no tienen servicio de internet en su casa³⁰. Sumado a esto, en las últimas semanas se ha cristalizado la grave crisis de combustible en el país y los problemas de movilidad son severos. Tal destrucción explica la ola migratoria que ha afectado a la región. Según ACNUR (Agencia de la ONU para los refugiados) los refugiados y migrantes de Venezuela superan los 4 millones³¹.

El entorno económico descrito es devastador e impacta a cada venezolano. La mayoría no tiene trabajo estable, no goza de seguridad social, no tiene dinero necesario para comprar comida, rara vez le llega agua potable y constantemente se le va la electricidad. Estar en Venezuela se ha convertido en una carrera de supervivencia. Esta realidad impacta con dureza nuestra cotidianidad y puede animarnos a la entropía. Puede limitar nuestra dimensión social. Sobrevivir es una tarea demandante que puede dejar poco espacio para otro tipo de actividades.

En tal sentido y en primer lugar, el desafío de orden económico que deben enfrentar los partidos que se oponen a la dictadura es profundamente humano: *encontrar estímulos para que los venezolanos no nos veamos reducidos a nuestras carencias materiales y le encontremos sentido a la participación política.*

30 Ver: <http://www.observatoriovsp.org/>

31 Ver: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>

También debo alertar sobre dos riesgos concretos que pueden emerger en el entorno descrito. Primero, la miseria puede ser caldo de cultivo para la manipulación económica del liderazgo y de la militancia. Entiendo por “manipulación económica” a la compra de conciencias con financiamiento del régimen o personas cercanas a él. En los últimos meses, Primero Justicia experimentó esta amenaza con la denominada “Operación Alacrán”. La dictadura compró a los diputados Luis Parra (estado Yaracuy) y Conrado Pérez (estado Trujillo) e intentó “picar” a dirigentes regionales y parroquiales³².

El segundo riesgo se refiere a las estructuras de solidaridad dentro de los partidos políticos. Las carencias graves de la militancia animan –casi de manera natural– a la construcción de estructuras de solidaridad interna que buscan aliviar y acompañar en el dolor de la pobreza. Estos mecanismos son necesarios y responden a principios humanos. Sin embargo, si no son implementados con rigurosidad, responsabilidad y rectitud, se corre el riesgo de iniciar un círculo vicioso que dé pie al clientelismo y a la larga debilita a la organización. El reto es cuidar la delgada línea que separa la solidaridad del clientelismo partidista.

Desafío de orden político

La dictadura de Nicolás Maduro es feroz y quienes militan en partidos políticos son quizás el foco central de los embates de su ira. De acuerdo a la Organización de Estados Americanos en Venezuela actualmente hay 278 presos políticos³³. Entre ellos se

32 “Operación Alacrán en 16 frases: montos, nombres y Maduro”. Ver: <https://talcualdigital.com/la-operacion-alacran-en-16-frases-montos-nombres-y-maduro/>

33 “OEA valida listado de presos políticos en Venezuela: 278”. Ver: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/presos-pol%C3%ADticos-venezuela-ong-foro-penal-oea/224270.html>

encuentran los diputados Juan Requesens, Renzo Pietro y Gilber Caro. También hay más de veinte representantes en el exilio, entre ellos Julio Borges, quien presidió el Parlamento en 2017. El diputado Juan Pablo Guanipa, quien es Vicepresidente de la Cámara, fue despojado de su inmunidad parlamentaria por el Tribunal Supremo de Justicia. Permanece en el país y padece el constante acoso de los cuerpos de seguridad del Estado.

La persecución no se limita a quienes ocupan cargos de elección popular o de dirección nacional dentro de los partidos políticos. Los cuadros medios también sufren amedrentamiento. En las últimas semanas la dictadura ha apresado a tres colaboradores del Presidente (e) Juan Guaidó. También debo recordar el asesinato de Fernando Albán, ex concejal de Caracas y Secretario Nacional de Justicia Gremial (Primero Justicia), quien murió el 8 de octubre de 2018 en el SEBIN luego de haber sufrido graves torturas³⁴.

Dedicarse a la política en Venezuela es someterse a riesgos graves. Y tales peligros no se limitan a quienes sirven a la lucha democrática dentro o fuera del país (quienes trabajan desde el exilio también sufren amenazas). El acoso se extiende a sus familias y colaboradores más cercanos. Por tal motivo, el desafío de orden político que deben enfrentar los partidos que se oponen a la dictadura refiere a *su fortalecimiento como sociedades de personas libres que sean el refugio en donde sus integrantes encuentren la fortaleza necesaria para vencer el miedo que genera el régimen y ser constantes en la lucha por la liberación.*

34 "El opositor venezolano Fernando Albán fue asesinado, según el informe policial". Ver: https://www.abc.es/internacional/abci-opositor-venezolano-fernando-alban-asesinado-segun-informe-policial-201811202109_noticia.html

Profundicemos en los términos. Entiendo por *sociedad* lo referido por Jacques Maritain³⁵. Es una realidad ético-social verdaderamente humana que es obra de la razón y se encuentra vinculada a las aptitudes intelectuales y espirituales del hombre. La creación de las sociedades responde a la naturaleza social de la persona humana. Y es un acto voluntario y libre de quienes deciden donarse a otros en un espacio común.

Es importante precisar dos ideas: libertad y voluntad. Tal como lo expuse anteriormente, la dictadura ilegalizó los principales partidos políticos de oposición. Les arrebató su identificación formal –tarjetón electoral y forma jurídica– sirviéndose de artimañas judiciales. Estas organizaciones no existen en la construcción formal del espacio público que intenta imponer la dictadura. Sin embargo, la realidad describe otra cosa. Los partidos, al ser verdaderas sociedades humanas que responden al ejercicio de la libertad y de la voluntad de sus integrantes, existen y tienen la capacidad de crecer a pesar de los ataques de quienes pretenden permanecer en el poder a toda costa.

Detengámonos ahora en la palabra *fortalecer*. En democracia, el fortalecimiento de las organizaciones con fines electorales está íntimamente relacionado con la expansión territorial y numérica de la militancia. Está asociado a su capacidad de exposición, de proselitismo y de acceso al poder a través de la conquista de voluntades en elecciones libres y transparentes. El contexto autocrático tiende a ampliar esta perspectiva. No significa que se deben abandonar o descuidar los ámbitos anteriormente descritos, lo cuales ofrecen una dinámica de trabajo establecida capaz de atender con

35 Jacques Maritain, *Lecturas escogidas de Jacques Maritain III: Visión general de su filosofía política y social*, ed. Ángel C. Correa (Ediciones Humanismo Integral) Recuperado de: http://www.jacquesmaritain.com/pdf/01_LE/03_LE_FilPol.pdf . 13

eficiencia una posible convocatoria a elecciones medianamente competitivas. Me refiero a una reordenación del concepto.

La ferocidad de la dictadura obliga a reconsiderar en qué consiste el fortalecimiento de las organizaciones políticas. Al recordar los años de persecución de la dictadura, Don Patricio Aylwin escribió:

“Salvar el cuerpo y el alma del partido” se convirtió en nuestra tarea. Como se expresa en el texto, “salvar el alma” nos exigía “mantener nuestra dignidad moral, ser consecuentes con nuestros principios, afirmar nuestra verdad, defender los derechos humanos, ser solidarios con los sufrientes”. Y “salvar el cuerpo” requería “ser prudentes y astutos, no exponernos a la ira de los poderosos, actuar con cuidado y lograr mantener una organización adecuada a las circunstancias”³⁶.

El testimonio de Don Patricio ofrece un itinerario de fortalecimiento para los partidos políticos que resisten a las dictaduras. La situación es tan difícil como el desafío que impone: ¿Qué significa «Salvar el cuerpo y el alma del partido»? Para intentar dar respuesta a esta pregunta nutriré las referencias intelectuales con mi experiencia política. Soy miembro de la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia y presido la Fundación Juan Germán Roscio, órgano de formación del partido. Durante años he recorrido el país y he compartido con nuestra militancia. En Primero Justicia nos hemos dispuesto a encontrarle cauce práctico a la ruta de don Patricio y en los próximos párrafos relataré nuestros esfuerzos.

Primero, identificamos como punto de partida una premisa fundamental: la salvación del cuerpo y del alma del partido es

³⁶ Patricio Aylwin Azocar, *El reencuentro de los demócratas: del golpe al triunfo del No* (Santiago de Chile: Ediciones B Chile S.A, 1998), 11.

una tarea conjunta. El alma sin el cuerpo es un espanto y el cuerpo sin el alma está muerto. Por tal motivo, nuestra tarea inicial fue coordinar esfuerzos entre el órgano nacional de formación y la Secretaría Nacional de Organización. Hoy en día ambos equipos trabajan codo a codo promoviendo la expansión de nuestras estructuras y fortaleciendo aquello que nos une. En la realidad, esto se concreta en actividades políticas con fines formativos y organizativos que animan a los presentes a seguir adelante a pesar de los obstáculos que nos impone la realidad.

Los contenidos que ofrecemos y los mecanismos de organización que empleamos están atados a nuestra realidad. Cada venezolano trae consigo una tragedia personal asociada a crisis humanitaria compleja. Nuestra militancia -y el país entero- sufre hambre, agotamiento, cansancio físico, insomnio y depresión, entre otros. Hemos constatado que el dolor y la incertidumbre pueden llevarnos a cuestionar el sentido de nuestros esfuerzos. Sin duda, confrontar situaciones extremas despierta preguntas fundamentales: ¿por qué vivimos esta situación?, ¿qué me pide el país en estos momentos? Las demandas de formación y organización política en Venezuela están condicionadas por el entorno que vivimos. La militancia necesita insumos para comprender y enfrentar las injusticias que padece, herramientas para gestionar sus emociones y mecanismos para levantar su voz sin exponerse a riesgos innecesarios.

«Salvar el cuerpo y el alma» nos ha acercado al sentido trascendente de la política. Nos hemos dado a la tarea de crear pedagogías que nos permitan hacer accesibles conceptos filosóficos y metafísicos. Hacemos énfasis en la política como la forma más excelsa de caridad y en la importancia del cultivo de las virtudes humanas. Hemos transformado las sesiones de formación y organización en encuentros humanos en donde nos esforzamos

por cultivar las ideas que nos unen. Nuestro objetivo es que cada militante se reconozca como único e irreplicable. Nuestras sesiones son una oportunidad para agradecer su dedicación y para recordarle que es parte de un proyecto que lo convoca personalmente.

El partido como sociedad de personas libres que sirve de refugio para sus militantes también se alimenta del testimonio de sus integrantes. Cada vez que un líder encarna nuestras ideas ganamos en reserva moral. Generalmente “el testimonio” viene acompañado de dolor. Desaparición física, tortura, persecución, secuestro, exilio. La reserva moral crece con el testimonio y el acompañamiento. Ningún miembro del partido se deberá sentir solo en la lucha y siempre podrá acudir a su seno para encontrar esperanza y fortaleza. De esta manera, el partido se convierte en un refugio para sus integrantes.

Desafío de orden existencial

La instalación de la dictadura impone desafíos de distintos órdenes. En los apartados anteriores me aproximé a lo económico y a lo político. Ahora me detendré en lo existencial. Lo he denominado de esa manera porque refiere a la radicalidad de la lucha personal e institucional que exige la actualidad venezolana.

El desafío de orden existencial tiene dos dimensiones: uno personal y otro institucional. Comenzaré por *lo personal*. La vocación política es personalísima. La decisión de donarse a través de lo público debe ser libre e individual. En democracia ese llamado se desarrolla en los partidos políticos. Eso impone retos asociados a la vida partidista: construir un liderazgo, crecer en la estructura interna, contribuir con el proyecto político de la organización. Todo esto con el fin de lograr ser candidato a algún cargo de elección popular, ganar los comicios y alcanzar posiciones de poder.

De esta manera, la plenitud de la vocación política puede estar asociada a un cargo concreto y/o a un triunfo electoral específico. Puede resultar riesgoso porque desde esta perspectiva el fin de la democracia puede significar el fin de la política.

La historia nos demuestra que no así. Políticos que han enfrentado y derrotado a dictaduras feroces lograron que su vocación política se desarrollara en entornos hostiles. Felipe González –líder del Partido Socialista Obrero Español y precursor de democracia en España– nació en 1942. Llegó al mundo cuando el franquismo estaba instalado en el poder. Encontró cauces para desarrollar su vocación política en una organización política prosocrita y perseguida. Se mantuvo firme y cuando se abrieron las puertas de la transición, se encontró en la vanguardia de las fuerzas democráticas. Prontamente llegó a la Presidencia de Gobierno y sirvió allí durante 14 años. También tenemos ejemplos cercanos: Rómulo Gallegos, el primer Presidente democráticamente electo en Venezuela. Nació en 1884, en un país fragmentado y caudillesco. En sus propias palabras: barbárica y salvaje. La adversidad nunca fue un obstáculo para el desarrollo de su vocación política ni de sus talentos literarios.

El difícil escenario obliga a reflexionar sobre el sentido de la vocación política en la Venezuela de hoy. La muerte de la democracia no significa la muerte de la política y exige abrir horizontes. En dictadura, la plenitud de la vocación política es profundamente humana y está asociada a la contribución personal y colectiva con la causa de la libertad. Desaparecida la opción electoral, ocurre lo que refirió el diputado Juan Pablo Guanipa en la rueda de prensa del 15 de enero de 2020: “Tenemos la conciencia libre y trabajamos por el país buscando como única recompensa alcanzar la democracia”.

Pasemos ahora al *plano institucional*: En estos momentos, ¿qué le demanda el país a los partidos políticos? Las dictaduras proscriben a los partidos políticos. Buscan eliminar a sus adversarios y dominar nuestros modos de articulación. Sin embargo, tal como lo precisamos en apartados anteriores existe una realidad superior a sus ambiciones: *la dimensión social y la vocación al bien común*.

En la historia encontramos que a la ilegalización de los partidos le sigue -casi de manera natural- el surgimiento de los movimientos políticos. Los movimientos son espacios libres para la organización política y social que buscan la liberación democrática. Su principal activo es *su autoridad moral, su reserva moral*. “Solidaridad” (Polonia) fue liderado por Lech Walesa y “Charter 77” (Checoslovaquia) por Vaclav Havel. El primero era líder sindical, el segundo era escritor. Ambos dieron testimonio de fortaleza espiritual y supieron guiar a sus pueblos hacia la libertad.

Consideraciones finales

Desde sus inicios el chavismo se propuso promover nuevos modos de organización que desplazaran a los partidos del centro de la contienda política en el país. Empleó un discurso antipartido y cuando llegó al poder impulsó cambios constitucionales orientados en esa dirección. Sin embargo, la reducción procedimental de la democracia tuvo efectos contrarios: (i) Reafirmó a los partidos en el centro de la contienda política, (ii) Estimuló la expansión de sus estructuras electorales y (iii) Alentó a las otras instancias de organización política a acercarse a ellos para canalizar los deseos de participación ciudadana.

Actualmente el camino electoral está bloqueado. Esta realidad exige a los partidos políticos repensarse y encontrar caminos de liberación que permitan devolverle el voto a los venezolanos.

Ciertamente, el secuestro al derecho a elegir despoja a los partidos de ámbitos formales y prácticos que los constituían. En sentido estricto dejaron de serlo porque no se pueden presentar a elecciones (recordemos el concepto inicial de Giovanni Sartori referido en el artículo). Sin embargo, la historia muestra que los obstáculos autocráticos pueden ofrecer a la dirigencia opositora una oportunidad para resistir y cultivar un poder casi invencible: la reserva moral. Este *poder moral* es cantera para acción política que puede abrir puertas a la liberación y ofrecer condiciones predemocráticas en una eventual inauguración democrática.

Venezuela y Occidente

Pedro Méndez Dager

Venezuela es fundamentalmente un país occidental con una tradición democrática. Poder recuperar la libertad en Venezuela será importante para la defensa de la democracia liberal en el mundo y para lograr el desarrollo de toda América Latina.

En general, América Latina, es un continente joven. No por su composición poblacional, que también lo es, sino por su historia y procesos. Pero la complejidad de lo que nos pasa, de nuestra historia y de nuestra esencia, está íntimamente relacionada con que, siendo un sub continente con características comunes, desde el Río Grande hasta la Patagonia, somos también una parte de Occidente.

Cuando decimos Occidente, hablamos de esa civilización o de ese conjunto de naciones y culturas que tienen sus orígenes en Grecia, Roma y en el judeo cristianismo. Esa civilización que tiene en sus alforjas descubrimientos como la democracia, los derechos humanos, el método científico, la culpa y la consciencia de que podemos y debemos actuar en libertad, preferiblemente guiados por los valores y que esos actos tendrán consecuencias de cuyos resultados somos personalmente responsables. Cuando hablamos de Occidente hablamos de la filosofía y la antropología que define a la persona humana como un ser con dimensiones, una temporal y otra trascendente, una individual y otra colectiva. **El descubri-**

miento de la persona, de su eminente dignidad y de valores y prácticas derivadas como la libertad, la justicia, la equidad, la fraternidad universal, el imperio de la ley y, en definitiva, la democracia, son logros de Occidente desde sus raíces hebreas, fenicias, griegas y cristianas.

Venezuela es, entonces, parte de América Latina y de Occidente. Somos hijos, algunas veces a regañadientes, del mestizaje, principalmente de tres razas y digo a regañadientes, porque en oportunidades renegamos de algunas o todas nuestras ascendencias. Renegamos del hecho de que somos lo que somos por la influencia cultural de los africanos, los amerindios y los europeos. Pero, fundamentalmente, nuestras instituciones (incipientes después de 200 años de república), nuestra cultura, nuestra religión, costumbres, nombres y apellidos, son fundamentalmente, para bien o para mal, e independientemente del proceso que nos trajo hasta aquí, las que heredamos de los europeos de la península ibérica que ocuparon estos territorios. Íberos que venían saliendo de varios siglos de dominación morisca y cuya influencia también es parte de nuestra herencia. Y es ese legado, con sus cosas buenas y sus cosas malas, lo que nos hace hoy occidentales; sí, a nuestra manera, pero occidentales.

Esa parte de Occidente que es hoy Venezuela o lo que va quedando de nosotros, fue un pedazo de una colonia española. Luego una de las primeras repúblicas independientes y después, pasó 100 años de revuelta en revuelta, madurando, tratando de asentar las instituciones democráticas a las que naturalmente nos sentíamos compelidos, pero que la tendencia, también natural, a seguir al hombre fuerte, nos hacía tan difícil conseguir. Pero la ambición de alcanzar una verdadera democracia, el imperio de la ley, la separación de poderes, la educación universal, el respeto a los derechos, seguía allí; todos estos sueños fueron esquivos e irrea-

lizables bajo los cascos de los caballos y de las cenizas de todas las guerras de nuestro siglo XIX hasta que estalló la paz, como alguna vez escribió Caballero. Allí, en nosotros, siguió el ímpetu de ordenar al país, de lograr unas fuerzas armadas institucionalizadas, de poner los frutos del petróleo al servicio del desarrollo de aquel país agrícola y palúdico que se iba transformando a trancas y barrancas, con avances y retrocesos y gracias a nuestros mejores hombres. Algunos de ellos en el gabinete de Gómez, otros en la transición que fue construyéndose antes del 45 y allí seguimos, empeñados, vino el trienio y de nuevo la dictadura, con sus luces y sus sombras, fuimos madurando y logrando el avance en el que se empeñaba una generación de visionarios que pudieron ponerse de acuerdo e inaugurar nuestro mejor período en 1958. Y es que esos visionarios, al igual que aquellos que luchan hoy por liberar a Venezuela, anhelaban conseguir una democracia de partidos, el respeto a la persona y sus derechos para lograr un país próspero y desarrollado.

Hoy hemos estado retrocediendo por 20 años y quienes asumieron las riendas del país, bajo la guía de los cubanos fueron acabando sistemáticamente con todo lo que se había construido. En el empeño totalitario fueron desmontando el Estado, el sistema de justicia, la educación, los sindicatos, las fuerzas productivas y la poca libertad económica que existía antes de 1998. El proyecto, además, se fue complejizando en la medida en que el desmontaje del Estado y de la República fue incorporando por acción u omisión a un conglomerado de organizaciones criminales locales y extranjeras que subyugan hoy a nuestro pueblo, ocupan nuestro territorio y mediatizan lo que queda del Estado.

Ese proyecto destructivo, conducido por un grupo de comunistas con pretensiones totalitarias y sus socios criminales, incorporó poco a poco, como aliados, a 2 de las potencias del

mundo no occidental. Así, China y Rusia pasaron a ser, junto a Cuba y un puñado de tiranías, los socios de quienes hoy usurpan el poder en nuestro país.

Y es este el punto sobre el cual es importante llamar la atención de nuestros aliados naturales en Occidente: Venezuela es uno de los tableros más importantes en los que podría estarse definiendo esta parte de la historia universal. Rusia, ese enigma que abarca desde las fronteras orientales de Europa hasta el Pacífico, ha seguido jugando el rol que quisieron jugar, sobre todo, en la posguerra. Pero ya desde 1941, cuando todavía los convoyes de insumos que enviaba Occidente a sus aliados soviéticos, cruzaban el Atlántico Norte a costa de muchas vidas angloamericanas, ya Stalin mostraba los impulsos de hacer crecer el imperio soviético, incluso a costa de la alianza. Y esta tendencia se hizo evidente a las horas de haberse levantado la reunión de Yalta, pues ya hacían presagiar la imposibilidad de un acuerdo de posguerra entre Occidente y Rusia. Esa misma tendencia es la que hoy pone a Rusia del lado de la tiranía de Maduro y no del lado de quienes luchan día a día por la libertad. Pero, además, es muy importante entender no solo la posición geográfica de Venezuela sino, por evidente que parezca, la importancia de los recursos que yacen en nuestro subsuelo.

Alguien podría responder, entonces, que esto es un debate agotado y que estas líneas se quedan estancadas en un conflicto superado, después de la caída del Muro de Berlín. Y es justamente allí donde debemos poner el acento, en la idea de que hoy somos un escenario próximo de un conflicto mucho más grande, pero, además, resaltar, con orgullo, a los ojos de propios y extraños, el hecho de que Venezuela es un país esencialmente occidental y es por esos valores por los que luchamos y por los que creemos que el apoyo de nuestros aliados es fundamental, no solamente para

nosotros, sino para esa comunidad cultural cuyo legado, en parte, ha sido democracia, libertad económica y respeto a los derechos humanos.

Enfrente están los rusos, enfrente está la autocracia china, enfrente está el fundamentalismo islámico que también se ha convertido en socio de la tiranía venezolana. Y no es que estas líneas pretendan igualar las culturas y características de esas sociedades que hoy apoyan a Maduro; por supuesto que son diversas y tiene, cada una, sus intereses por los cuales, hoy, se aprovechan de la calamitosa situación de los venezolanos; pero siendo diferentes, no calzan, no comparten, no viven aquello que los occidentales consideramos como logros y que tanto progreso, democracia y paz ha traído al mundo.

Desde Venezuela y con el apoyo estratégico de Cuba se pretende sembrar a América Latina de regímenes totalitarios, se intenta propagar el caos e impulsar a los movimientos de izquierda revolucionaria y a sus socios que controlan el narcotráfico regional. Y China y Rusia buscan, uno, usarnos como moneda de cambio para sus intereses en el Medio Oriente y en Europa Oriental y, el otro, como un elemento más de su esquema de crecimiento global. Es cierto que a Rusia pueden faltarle recursos para proyectar su poderío globalmente y es cierto que los chinos podrían tener socios más confiables y ordenados en la región, que el estado fallido que es hoy Venezuela, pero lo cierto es que ambos países harán lo posible por mantener a Venezuela en la situación desastrosa en la que estamos hoy.

Los venezolanos debemos comprometernos aún más con la causa de la libertad, nadie más que nosotros puede o debe ocuparse de resolver la situación de secuestro a la que nos han sometido quienes usurpan el poder hoy. ¿Por qué arriesgar lo que haga

falta? Pues porque allí afuera está un mundo globalizado, justamente cimentado sobre los hallazgos de Occidente, en el que una Venezuela libre podría rápidamente atraer inversión y generar empleo y riqueza para todos los venezolanos. Nuestro país cuenta con una posición geográfica y tenemos los recursos humanos y naturales necesarios para comenzar a recorrer, el largo camino al desarrollo.

Confiamos en que Occidente entiende la importancia del caso venezolano, para que esa comunidad de valores que hemos construido con el paso de los siglos pueda seguir fortaleciéndose. Lo que pasa hoy en nuestro país definirá, en buena medida, el destino de la región y de 700 millones de personas. Poder contener el avance de los regímenes de izquierda totalitaria y apoyar a la región en la erradicación del narcotráfico y la corrupción masiva que se apoya en las estructuras financieras mundiales, serán acciones clave que arrojarán beneficios para todo el mundo. No estamos diciendo que Occidente está obligado a esto, pero lo solidario y lo estratégico para el desarrollo, para el crecimiento de la región y de la economía mundial es lograr una Venezuela libre y próspera cuanto antes.

Así como se logró en los Campos Cataláunicos frente a los hunos, en Poitiers contra el califato Omeya, defendiendo Viena de los otomanos, venciendo la amenaza totalitaria nazi y conteniendo el avance del imperio soviético durante toda la Guerra Fría, de esa misma forma será fundamental que Occidente pueda ayudar en el esfuerzo liberador que requiere hoy Venezuela, que América Latina pueda actuar en conjunto para defender a las democracias que aún existen y, sobre todo, trabajar en la integración que nos permita crecer en un mundo globalizado.

Autores

Rogelio Pérez Perdomo

Profesor Universidad Metropolitana de Caracas. Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia. Académico honorario, Academia del Derecho de Perú.

Francisco Plaza Vegas

Profesor titular de filosofía política y estudios internacionales en Palm Beach Atlantic University, en Florida, Estados Unidos. Recibió sus títulos de maestría (M.A., 1995) y doctorado (Ph.D., 2004) en política de la Catholic University of America, en Washington D.C., y los títulos de maestría en ingeniería gerencial (1993) e ingeniería de sistemas (1987) de la Universidad Metropolitana, en Caracas. En esa misma universidad diseñó, fundó y fue el primer director de la carrera de Licenciatura en Estudios Liberales. Durante el segundo gobierno del Presidente Rafael Caldera se desempeñó como Representante Alterno de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos.

Miguel Ángel Martínez Meucci

Doctor en Conflicto Político y Procesos de Pacificación por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado y Magister en Ciencias Políticas por las universidades Central de Venezuela y Simón Bolívar, respectivamente. Ha sido profesor investigador en las universidades Simón Bolívar, Metropolitana y Católica Andrés Bello en Caracas, y desde 2017 en la Universidad Austral de Chile. Es autor del libro "Apaciguamiento. El referéndum revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana" (Alfa, 2012) y coeditor/coautor de "Transición democrática o autocratización revolucionaria" (Ediciones UCAB, 2016), así como

de una docena de artículos arbitrados y más de cien artículos de prensa y divulgación. Actualmente es miembro del equipo directivo del Observatorio Hannah Arendt, del Comité Académico de Cedice Libertad y del Comité Ejecutivo de la Sección Venezolana de LASA

Paola Bautista de Alemán

Paola Bautista de Alemán es Doctora en Ciencia Política mención Cum Laude por la Universidad de Rostock, Alemania (2019). Su disertación, dirigida por el Prof. Nikolaus Werz, se tituló "Auge y crisis de las democracias pactadas: Venezuela, España y Chile". Actualmente es miembro de la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia y preside la Fundación Juan Germán Roscio, órgano encargado de la formación política y doctrinal de esa tolda política. Es Presidente de la Asociación Civil Forma y autora del libro "A callar que llegó la Revolución" (2014). Esposa y madre de 3 niños.

Pedro Méndez Dager

Licenciado en Estudios Liberales por la UNIMET, especialista en Política Internacional UNIMET (2006), Magister en Gerencia Pública IESA (2015), fue gerente de Planificación Estratégica de la Alcaldía de Chacao, fue Coordinador del Concejo Municipal de la Alcaldía de Sucre, Fundador de la Asociación Civil FORMA Formación y Acción, Presidente de la Fundación ProPetare de la cual dependen los proyectos "Alimenta la Solidaridad Petare", "Faro Comunitario", "Siudad", "Forjando el éxito" y "Esquina de Ideas", Colaborador de CEDICE, Columnista de Runrunes y El Pitazo, ha hecho publicaciones sobre Ciudad, se ha especializado en Políticas públicas y planificación estratégica de la ciudad,

ha sido asesor de la subcomisión de descentralización y Gobiernos Locales de la Asamblea Nacional, es secretario General de Primero Justicia en el Municipio Sucre y actualmente colabora en la Comisión Especial de Plan País.

Índice

De la inculturación autoritaria al Estado de Derecho	
<i>Rogelio Pérez Perdomo</i>	2
La Reconstrucción post-totalitaria	
<i>Francisco Plaza Vegas</i>	16
Totalitarismo, cleptocracia y pandemia: la encrucijada del poder en Venezuela	
<i>Miguel Ángel Martínez Meucci</i>	43
Desafíos de los partidos políticos en Venezuela	
<i>Paola Bautista de Alemán</i>	72
Venezuela y Occidente	
<i>Pedro Méndez Dager</i>	94
Autores	100